



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN

“OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO PARA MÉXICO.  
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS (2000-2015)”

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

JANETTE ALEMÁN SALOMÓN

ASESOR: LIC. EFRAÍN HERNÁNDEZ DEL VALLE

Santa Cruz Acatlán, Estado de México.

Marzo 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*\*A mis padres:*

*Su compromiso y dedicación brindados para mi formación profesional será un ejemplo que me guiará en lo personal y lo profesional. Su apoyo incondicional será la mayor herencia que pudieron otorgarme.*

*\*A mi hermana:*

*Porque se adjudicó la misión de hacerme feliz, de nunca juzgarme y de siempre estar conmigo. Es tu cariño lo más valioso que tendré por siempre.*

*\*A mi asesor:*

*Porque valoro su labor docente, reconozco su profesionalismo y agradezco eternamente su paciencia.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México:*

*Porque en sus aulas forjé el carácter y el pensamiento crítico, pero dentro de la comunidad entera viví las mejores experiencias de mi vida.*

## Contenido

INTRODUCCION .....	1
Capítulo 1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Generalidades .....	6
1.1 ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)? .....	6
1.2 El escenario internacional anterior a los ODM. ....	16
1.2.1 Problemática social del Estado Mexicano anterior a los ODM. ....	27
1.3 El Estado Mexicano en la Cumbre de Desarrollo del Milenio. Adopción de la Declaración del Milenio. ....	33
1.4 Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día. ....	37
1.5 El papel de los Organismos Internacionales en la aplicabilidad de los Objetivos Del Milenio. ....	40
Capítulo 2. Examen del ODM 1. Su aplicación en el contexto mexicano .....	45
2.1 La pobreza en México.....	45
2.1.1 ¿Cómo se mide la pobreza en México? .....	49
2.1.2 ¿Cómo se enfrenta la pobreza en México?.....	57
2.2 Desarrollo humano y pobreza: análisis de los indicadores.....	61
2.3 Programas Sociales y Políticas Públicas para la erradicación de la pobreza en México:.....	62
Capítulo 3. Aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y resultados: el caso mexicano.....	73
3.1. Las estrategias y los programas sociales implementados en México para alcanzar el objetivo 1 y su meta: erradicar la pobreza extrema y el hambre. ....	73
3.2 La injerencia / recomendaciones de los Organismos Internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y los Organismos Regionales), para el logro del Objetivo 1 y su meta 1.A: Erradicar la pobreza extrema y el hambre en México. ....	84
Capítulo 4. Proyección de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: resultados y propuestas para su óptima aplicación en el caso mexicano. ....	93
4.1 Proyección de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: .....	93
4.2 Contraste de los resultados en la aplicación de los Objetivos del Milenio en México.....	96
4.3 Propuestas de optimización de los Objetivos del Milenio en México para abatir la pobreza y el hambre en la población más vulnerable. ....	101
Consideraciones finales .....	106
Conclusiones .....	108

ANEXOS .....	114
Bibliografía .....	125
<b>Hemerografía</b> .....	127
<b>Cibergrafía</b> .....	129

## INTRODUCCION

“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM) representan el acuerdo alcanzado por 189 países en el año 2000 durante la denominada Cumbre del Milenio. Con el fin de alcanzar el desarrollo económico y social de los países menos adelantados, mediante la construcción conjunta de una política de derechos fundamentales de los ciudadanos y en colaboración de los organismos internacionales y regionales, se fijaron ocho objetivos que debían ser cumplidos para el año 2015.

Los objetivos son:

- 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza para el desarrollo.

Una vez mencionados los ODM, cabe mencionar que el presente trabajo de investigación se centra únicamente en el Objetivo 1 y su meta 1A. *Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día*, y específicamente en el escenario mexicano puesto que, como miembro de las Naciones Unidas, México adoptó la Declaración del Milenio y se comprometió a alcanzar los objetivos pertinentes al Estado.

Mientras la ONU asegura que el Objetivo 1 se alcanzó, a nivel mundial, cinco años antes de que el plazo se cumpliera, en México, según los datos que se muestran en el cuerpo de este trabajo, la pobreza sigue siendo un problema sin solución; lo anterior, con fundamento en la siguiente hipótesis: **La aplicación de**

**soluciones generales a una problemática que presenta orígenes y características particulares, no coadyuvará para alcanzar el desarrollo de los sectores sociales más vulnerables.** En este sentido y de manera inductiva, intentamos demostrar que, aunque la pobreza es un mal que aqueja a millones de personas a nivel mundial, no debe ser tratado de forma general, bajo políticas implementadas universalmente.

En el programa adoptado en el año 2000 por los países miembros de la ONU, se plantea el alcance de ocho objetivos que garantizan el desarrollo económico y social de la población mundial. Los ODM fueron suscritos y asumidos por 189 países como la forma de construcción conjunta de una política de derechos fundamentales de los ciudadanos, con la colaboración de organismos internacionales y regionales.

El año 2015 fue la fecha límite para alcanzar los ocho Objetivos. Las principales críticas en contra de los ODM se concentran en la forma de cómo se aplica el programa de erradicación de la pobreza extrema en ciertas regiones o países.

Como miembro de las Naciones Unidas, México adoptó la Declaración del Milenio y se comprometió a alcanzar los objetivos pertinentes al Estado mexicano; por lo tanto, amerita analizar los resultados de la aplicación del programa ODM a nivel nacional, bajo un enfoque de derechos y garantías sociales.

En lo que respecta a México, al final de la década de 1980, y a nivel nacional, comenzó la aplicación de programas sociales tales como Solidaridad, Progres y Oportunidades; con el fin de que contribuyeran a alcanzar el desarrollo de las comunidades marginadas y, aunque el programa de los ODM no comenzó sino hasta el inicio del nuevo milenio, la aplicación de estos programas representa un antecedente de lo que ya preocupaba a la sociedad internacional y de cómo se abordaban estos temas.

Específicamente, el presente trabajo de investigación se centra en el Objetivo 1 de los ODM, a saber: erradicar la pobreza extrema y el hambre. En este sentido,

los datos económicos en los que se sustenta la presente investigación nos permiten visualizar de forma clara las desigualdades económicas que imperan en los mexicanos, particularmente los que viven en pobreza extrema.

La información existente nos permite observar con precisión los problemas apremiantes en tanto pobreza extrema, pero también nos debe servir para implementar correctivos en la planificación nacional. Es tarea nuestra exponer cómo las políticas sociales aplicadas desde 1988 a la fecha, no han cumplido con los objetivos nacionales relacionados con los ODM.

Según la ONU, el objetivo 1: Erradicar a la mitad la pobreza extrema y el hambre para el año 2015 se alcanzó a nivel mundial, cinco años antes de que el plazo se cumpliera. Sin embargo, será mediante el desarrollo de este trabajo como comprobaremos si, para el caso específico mexicano, se han cumplido dichos objetivos o aún hay algo más por hacer.

Los problemas que afectan a la sociedad internacional también conciernen a nuestro entorno nacional; desde nuestro punto de vista, la aplicación de programas de desarrollo dictados por los organismos internacionales, en cierta medida, deslindan al Estado de las obligaciones que ha adquirido, y al mismo tiempo sirve de justificación para los fallidos programas sociales que no dieron solución a los problemas que se presentan en una sociedad. Es nuestro interés estudiar la forma en la que se intenta resolver el problema de la pobreza extrema, así como la aplicación y resultados de programas como los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU en México.

En el mundo en que vivimos, la cooperación es un sinónimo de la acción que tiene la sociedad internacional frente a los distintos retos que se presentan en el siglo XXI, por lo anterior, es deber de los actores principales no sólo velar por los intereses nacionales, sino por los intereses de la comunidad internacional. El análisis servirá para identificar las consecuencias de aplicar soluciones generales a casos particulares.



Nuestros objetivos consisten en 1) analizar los resultados nacionales que, en materia de erradicación de la pobreza, se obtuvieron con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; en particular, señalar la relación que guardan el Objetivo 1 de los ODM con los programas sociales llevados a cabo por las administraciones sexenales desde 1988, así como 2) demostrar que la aplicabilidad de programas generales a causales particulares no coadyuva para alcanzar el desarrollo de los sectores sociales más vulnerables en México.

Lo anterior se sustenta en la teoría de la Interdependencia Compleja, planteada por Keohane y Nye,<sup>1</sup> ésta afirma que los Estados no son los únicos actores en las relaciones internacionales, sino que existen entidades de tipo supranacional o subnacionales que no son controlados por los Estados; por ejemplo: se puede mencionar a la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, entre otros organismos de los que México forma parte.

La Interdependencia Compleja se entiende como situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre naciones y actores internacionales; sin embargo, cabe mencionar que la interdependencia no implica, necesariamente, beneficio mutuo entre los actores del escenario internacional; en contraste, puede suponer la pérdida de autonomía de una de las partes y en el caso mexicano, la adopción y aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propuestos por la ONU, representa la injerencia en la Política de Desarrollo Social que el Estado debe llevar a cabo, y un deslinde de responsabilidad en la formulación de éstas políticas.

Desde el punto de vista de esta teoría, los actores recomiendan distinguir entre dos conceptos que son: sensibilidad y vulnerabilidad. La sensibilidad se entiende como el grado de respuesta que tiene el Estado frente a las acciones que

---

1

Velázquez, Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. Universidad del Mar/Plaza y Valdés. México, 2005. Pág. 68.

pueda tomar otro actor internacional, mientras que la vulnerabilidad se refiere a la imposibilidad de cambiar su marco de políticas, pues otro actor ya las ha determinado.

Los conceptos anteriores se pueden ejemplificar de la siguiente manera; el Estado Mexicano frente a las recomendaciones de la ONU: ¿cuánto cuesta al Estado, no sólo en términos económicos, adoptar las recomendaciones? y ¿cómo afectan a la política nacional estas determinaciones?

## Capítulo 1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Generalidades

### 1.1 ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?

Como parte integrante de la Asamblea del Milenio<sup>2</sup>, del 6 al 8 de Diciembre del año 2000 se celebró en Nueva York la Cumbre del Milenio, una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno convocada por la propia Asamblea General en la resolución 53/202 del 17 de diciembre de 1998.

La transición al nuevo milenio representaba un momento simbólico excepcional; sin embargo, fue el fenómeno de la globalización el que inspiró la Cumbre del Milenio en la cual, 189 naciones acordaron:

Conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que... en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.<sup>3</sup>

Firmado por 147 Jefes de Estado, este propósito quedó plasmado en la Declaración del Milenio; para lograrlo se dictaron ocho objetivos específicos en diversas materias, que contribuirían a atender las necesidades humanas fundamentales de las poblaciones más vulnerables, en los países que presentaban bajos índices de desarrollo. Tales objetivos debían ser alcanzados con fecha límite al año 2015.

Los ocho objetivos conforman el plan convenido por las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales para alcanzar el desarrollo conjunto de los

---

<sup>2</sup> La resolución 53/202, aprobada por las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1998 convino el nombre de "Asamblea del Milenio" para el Quincuagésimo Quinto Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>3</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. *Resolución 55/2. Declaración del Milenio*, en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>, consultado el 22 de abril 2015.

Estados. Según la ONU, los objetivos, sus metas e indicadores, están orientados a:<sup>4</sup>

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Para alcanzar el primer objetivo se debe:

Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares diarios.

Indicadores:

- El objetivo de reducir a la mitad las tasas de pobreza extrema se alcanzó cinco años antes de la fecha límite fijada para el 2015.
- La tasa mundial de pobreza de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día descendió en 2010 a menos de la mitad de la registrada en 1990. En 2010, 700 millones de personas habían dejado de vivir en condiciones de pobreza en comparación con 1990; sin embargo, 1,200 millones de personas en todo el mundo se encuentran todavía en esa situación.

Meta 1.B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Indicadores:

- En 2011, 384 millones de trabajadores en el mundo vivían por debajo del umbral de pobreza con 1,25 dólares al día, lo que supone una reducción de 294 millones desde 2001.
- Persiste la desigualdad de género en la tasa de empleo.

---

<sup>4</sup> Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá del 2015”, en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>, consultado el 13 de agosto 2017.

Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Indicadores:

- El objetivo de erradicar el hambre para el 2015 es alcanzable.
- Se calcula que en todo el mundo hay 842 millones de personas desnutridas.
- Todavía más de 99 millones de niños menores de cinco años están desnutridos y tienen un peso inferior al normal.

## 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2.A: Para el año 2015 es necesario lograr que los niños y niñas de todo el mundo concluyan por completo la escuela primaria.

Indicadores:

- A pesar de los avances obtenidos, para el año 2015 no se había alcanzado la meta propuesta; la matriculación en la enseñanza primaria en las regiones en desarrollo alcanzó el 91%.
- Las regiones que presentan mayor deserción escolar a nivel primaria se encuentran en África Subsahariana y el sur de Asia.
- Según la ONU, es la desigualdad lo que impide el avance y logro de este objetivo.

## 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Meta 3.A: Eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

Indicadores:

- En palabras de la Organización, para los adolescentes en algunas regiones la meta resulta más difícil de alcanzar.
- Asimismo, para las niñas de mayor edad la pobreza representa el mayor obstáculo.
- El trabajo es mejor remunerado para los hombres que viven en países en vías de desarrollo.
- Por lo general, a las mujeres se les relega en formas de empleo más vulnerables.
- Una gran cantidad de mujeres trabajan en empleos informales, sin prestaciones y seguridad laboral.
- La brecha entre hombres que ocupan niveles laborales altos y las mujeres que lo logran es muy amplia.
- Las mujeres ahora pueden acceder al poder político, pero es, por lo general, gracias a cuotas o medidas especiales.

#### 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

La mortalidad infantil se presenta como uno de los problemas más graves a los que deben enfrentarse los países de escasos recursos.

Meta 4.A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Indicadores:

- La mortalidad infantil ha disminuido a la mitad, pero no lo suficiente para lograr el objetivo.
- La reactivación de la lucha contra la neumonía y diarrea, al igual que la sana nutrición resultan indispensables para salvar a millones de niños.
- El reciente éxito para el control del sarampión podría ser pasajero si no se procura el suministro de fondos económicos.

#### 5. Mejorar la salud materna.

Meta 5.A: Reducir en un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.

Indicadores:

- El alumbramiento arriesgado se presenta principalmente en el sur de Asia y en África Subsahariana, donde no se cuenta con atención sanitaria adecuada para las mujeres.
- La brecha entre las áreas rurales y urbanas en cuanto a atención adecuada durante el parto se ha reducido.

Meta 5.B: Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Indicadores:

- Las mujeres ya están recibiendo cuidado prenatal.
- Aún existen desigualdades en la atención durante el embarazo.
- Sólo una de cada tres mujeres habitantes de áreas rurales de las regiones en vías de desarrollo, recibe la atención encomendada durante el embarazo.
- Se ha estancado el progreso alcanzado para reducir la cantidad de embarazos de adolescentes; esto conlleva a más madres jóvenes en situación de riesgo.
- La pobreza y la falta de educación incrementa la tasa de alumbramiento entre adolescentes.
- El progreso en la ampliación del uso de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres se ha ralentizado.
- Asimismo, el uso de métodos anticonceptivos es menor entre mujeres más pobres y las que no tienen educación.

- La escasez de fondos para los programas de planificación familiar entorpece el cumplimiento del compromiso de mejorar la salud reproductiva de las mujeres.

## 6. Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades

Meta 6.A: Detener y comenzar a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/SIDA.

Indicadores:

- La propagación del VIH parece haberse estabilizado en la mayoría de las regiones y más personas sobreviven más tiempo.
- Muchos jóvenes siguen sin saber cómo protegerse contra el VIH.
- En África subsahariana se presenta desigualdad ante el conocimiento sobre el VIH entre los sectores más prósperos y los marginados.
- Existen también disparidades en uso de preservativo por género y por ingresos del núcleo familiar.
- El uso de preservativo durante las relaciones sexuales de alto riesgo está siendo cada vez más aceptado en algunos países, siendo uno de los pilares de la prevención eficaz del VIH.
- Los vínculos entre violencia de género e infección por VIH cada vez son más evidentes.
- Los niños huérfanos por SIDA sufren más que la pérdida de sus padres.

Meta 6.B: Para hacerlo posible, en el año 2010 todas las personas con la enfermedad debían tener acceso al tratamiento.

Indicadores:



- La tasa de nuevas infecciones por VIH sigue superando a la expansión del tratamiento.
- La expansión de los tratamientos para mujeres seropositivas también protege a los recién nacidos.

Meta 6.C: Haber detenido y comenzado a reducir para 2015 la incidencia de la Malaria y otras enfermedades graves.

Indicadores:

- Aumenta la producción de redes para mosquitos tratadas con insecticida.
- En África, el uso de mosquiteras tratadas protege a la población contra la malaria.
- La pobreza sigue limitando el uso de mosquiteras.
- La adquisición de medicamentos antipalúdicos sigue aumentando rápidamente en el mundo.
- Los niños de los hogares más pobres tienen menor probabilidad de recibir tratamiento para la malaria.
- Resulta necesario apoyo adicional a los fondos externos existentes que combaten la incidencia de la malaria y las muertes que provoca.
- Continúan los avances en el combate a la tuberculosis.
- La prevalencia de la tuberculosis está disminuyendo en la mayoría de las regiones donde se presenta.
- La tuberculosis representa la segunda causa de muertes en el mundo, después de VIH.

## 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Éste representa el objetivo más amplio, busca reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 7.A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Indicadores:

- La tasa de deforestación muestra signos de remisión, pero sigue siendo alarmantemente alta.
- Se necesita urgentemente dar una respuesta decisiva al problema del cambio climático.
- El éxito del Protocolo de Montreal demuestra que una acción concluyente sobre cambio climático está a nuestro alcance.

Meta: 7.B: Para 2010 se debía haber reducido y ralentizado la pérdida de diversidad biológica.

Indicadores:

- El mundo no ha alcanzado la meta de 2010 de conservación de la biodiversidad.
- Los hábitats de las especies en peligro de extinción no están siendo protegidos adecuadamente.
- La cantidad de especies en peligro de extinción sigue creciendo, especialmente en países en vías de desarrollo.
- Aunque la sobre explotación pesquera se ha estabilizado, quedan enormes desafíos para asegurar la sostenibilidad.

Meta 7.C: Para el año 2015, reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento:

Indicadores.

- Son necesarios esfuerzos acelerados específicos para llevar agua potable a los hogares rurales.

- En muchas partes del mundo el suministro de agua potable sigue siendo un desafío.
- La mitad de la población de las regiones en vías de desarrollo carece de agua potable.
- La brecha, en lo que respecta a cobertura de instalaciones sanitarias entre zonas urbanas y rurales, es bastante amplia.
- Las mejoras en los servicios sanitarios no están llegando a los más pobres.

Meta 7.D: Para el año 2020 deberá haber mejorado considerablemente la vida de 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Indicadores:

- Las mejoras de barrios marginales son insuficientes para compensar el aumento de personas pobres en zonas urbanas.
- Se necesita una meta revisada sobre la mejora de barrios marginales para fomentar las iniciativas a nivel país.

## 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Las metas específicas del último objetivo obligan a las naciones desarrolladas a:

Meta 8.A: Atender las necesidades especiales de las menos desarrollados, los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo.

Indicadores:

- Sólo cinco países donantes han alcanzado la meta de la ONU en cuanto a la ayuda oficial.

Meta 8.B: Impulsar el desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.

Indicadores:

- Los países en vías de desarrollo logran un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados.
- Los países menos desarrollados se benefician más por las reducciones de tarifas, especialmente en sus productos agrícolas.

Meta 8.C: Lidar de manera integral con la deuda de los países en vías de desarrollo.

Indicadores:

- La carga de la deuda disminuyó para los países en vías de desarrollo y continúa muy por debajo de sus niveles históricos.

Meta 8.D: En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.

Indicadores:

- Crecimiento de la demanda de tecnologías de comunicación.
- Internet sigue siendo inaccesible para la mayoría de los habitantes del planeta.
- Existe una gran brecha entre quienes cuentan con conexión de alta velocidad a internet, la mayoría en países desarrollados, y los usuarios que utilizan conexión telefónica.

Para dar cumplimiento a los ocho objetivos, las Naciones Unidas, en conjunto con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico establecieron, en el año 2002, Metas e Indicadores que funcionan como instrumentos de medición del avance y óptimo cumplimiento de los objetivos específicos en cada país; así se crearon 21 metas y 48 indicadores cuantitativos (en 2008 se incrementaron a 60)<sup>5</sup>.

Los indicadores se establecieron de manera estandarizada gracias a la cooperación de los Institutos Nacionales de Estadística y fueron plasmados en el “*Manual de Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*”<sup>6</sup>, una herramienta que contiene la descripción cuantitativa y cualitativa de cada meta, así como los límites de las mismas.

## 1.2 El escenario internacional anterior a los ODM.

Alcanzar el desarrollo de la población en los países más atrasados mediante la cooperación internacional, ha sido tema prioritario desde que la Organización de Naciones Unidas fue creada en 1945. Los Estados que hoy día forman parte del organismo deben estar vinculados a los objetivos que desde hace cuatro décadas se han propuesto.

Al considerar la teoría de la Interdependencia Compleja, el Estado territorial como figura dominante en la política mundial, está siendo eclipsado por actores no territoriales como corporaciones multinacionales, movimientos transnacionales y organizaciones internacionales<sup>7</sup>.

Como ejemplo de lo anterior, Henry Kissinger señaló “... el programa tradicional de los asuntos internacionales –el equilibrio entre las principales potencias y la seguridad de las naciones- ha dejado de definir nuestros peligros o nuestras posibilidades... los viejos modelos internacionales están

---

<sup>5</sup> Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “¿Qué son y para qué sirven?” en <http://www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/OBJODM0030.E>, consultado el 16 de abril 2015.

<sup>6</sup> Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “*Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*”. Naciones Unidas. Nueva York, 2006. p. 1.

<sup>7</sup> Robert O. Keohane, Joseph S. Nye, “Poder e Interdependencia. La política mundial en transición”, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, p. 15.

desmoronándose; los viejos slogan carecen de sentido; las viejas soluciones son inútiles. El mundo se ha vuelto interdependiente en economía, en comunicaciones y en el campo de las aspiraciones humanas<sup>8</sup>.

Actualmente, la política mundial y la acción de los Estados (bajo el análisis de la interdependencia compleja) se caracteriza por crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones que regulen el actuar de los gobiernos y controlen las relaciones transnacionales o interestatales y sostiene que la interdependencia reduce los conflictos de intereses y que la cooperación es la solución a los problemas mundiales; finalmente en la política de interdependencia se involucran los intereses internos, transnacionales y gubernamentales, de esta forma el interés nacional de cada Estado supone mayores dificultades para ser alcanzado.

La interdependencia compleja se sustenta en los efectos recíprocos entre países o entre distintos actores que se afectan mutuamente, más allá de las amenazas bélicas o la lucha por la hegemonía de los gobiernos a nivel mundial.

En el análisis que nos compete respecto a los Objetivos del Desarrollo del Milenio se puede decir que las relaciones de interdependencia se presentan enmarcadas por reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento de los estados y sus gobiernos; es decir, los diversos acuerdos gubernamentales adoptados por los países entre sí mismos o con los distintos organismos internacionales encargados de la materia. Esto hace que los procedimientos no sean del todo obligatorios ni las instituciones tan poderosas o autónomas, pues se debe tomar en cuenta la normativa nacional, las regulaciones aceptadas internacionalmente y la obligatoriedad del Derecho Internacional<sup>9</sup>.

Una segunda característica de esta teoría es la no jerarquización de los temas abordados en la agenda de los Estados; como ya mencionamos, en el contexto internacional anterior a la adopción de los ODM, después de la Segunda Guerra Mundial, los temas relevantes fueron la ayuda a países menos desarrollados, la

---

<sup>8</sup> Cfr. Robert O. Keohane, Joseph S. Nye, *Op. cit.*

<sup>9</sup> *Ibidem.*, p. 35.

protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la creación de una política alimentaria internacional así como de una política monetaria, la regulación de las corporaciones multinacionales y la coordinación en materia de telecomunicaciones y comercio.

Concretamente la interdependencia compleja se fundamenta en tres aspectos primordiales<sup>10</sup>:

1. Canales múltiples que conectan a las sociedades; estos incluyen nexos informales entre élites gubernamentales, acuerdos formales entre agencias de servicio exterior, nexos informales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales, lo que entendemos como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Respecto a los ODM sostenemos que el problema de la pobreza extrema y el hambre vincula a todos los niveles anteriormente mencionados en busca de soluciones efectivas a largo plazo.
2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara; la seguridad militar no domina consistentemente la agenda y muchos temas surgen de lo que se denomina política interna, los cuales son tratados por distintos departamentos gubernamentales y en sus distintos niveles. La pobreza extrema y el hambre es abordado a nivel mundial gracias a los acuerdos internacionales firmados por los Estados y vinculan los resultados a nivel global.
3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros cuando predomina la interdependencia compleja; ésta resulta irrelevante cuando se trata de acuerdos económicos o problemas de índole social que afecten la sobrevivencia humana, es el caso de la pobreza extrema y el hambre. La fuerza no será un medio apropiado para lograr las metas de bienestar económico o ecológico y las soluciones estarán basadas en la voluntad de las naciones y en la adopción y cumplimiento de programas dedicados específicamente al bienestar humano.

---

<sup>10</sup> Robert O. Keohane, Joseph S. Nye Op. Cit., p. 41.

Finalmente, conceptos inadecuados y percepciones erróneas de la política mundial pueden conducir directamente a una inapropiada política nacional<sup>11</sup> lo que trataremos de comprobar con el presente trabajo de investigación donde mostraremos resultados del programa adoptado por México: Objetivos del Desarrollo del Milenio, específicamente el objetivo 1 y su meta 1A: Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre.

Según la ONU, el desarrollo se refiere a mejorar el bienestar de las personas,<sup>12</sup> y el origen del concepto se puede hallar en el preámbulo de la Carta que constituyó a las Naciones Unidas:

Promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.<sup>13</sup>

Al mismo tiempo, el artículo 1º de la Carta hace referencia a los propósitos fundamentales de las Organización, uno de ellos exhorta a los Estados miembros a:

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos. 14

Al respecto, el Estado mexicano entiende la cooperación internacional para el desarrollo como el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de

---

<sup>11</sup> Robert O. Keohane, Joseph S. Nye *Op. cit.*, p. 17.

<sup>12</sup> Naciones Unidas. “Desarrollo”, en <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>, consultado el 16 de abril 2015.

<sup>13</sup> Naciones Unidas. “Carta de las Naciones Unidas”, en <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>, consultado el 17 de abril 2015.

<sup>14</sup> Naciones Unidas. “Carta de las Naciones Unidas”, Op. Cit.



vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos<sup>15</sup>.

Las acciones de cooperación internacional que México lleva a cabo respecto al cumplimiento de los ODM tienen como propósito promover el desarrollo humano sustentable y contribuir a:

- Erradicar la pobreza, desigualdad y la exclusión social.
- Aumentar los niveles educativo, técnico, científico y cultural.
- Disminuir las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo.
- Buscar la protección del medio ambiente.
- Luchar contra el cambio climático.

Queda claro que la cooperación entre naciones fue una meta establecida desde la creación del Organismo; no obstante, fue en la década de 1960 cuando el desarrollo ocupó un lugar destacado en las actividades de la ONU debido al proceso de descolonización. En ese año, 17 nuevos miembros procedentes de África, algunas regiones de Asia-Pacífico y del Caribe pasaron a formar parte de la ONU.<sup>16</sup>

En aquel momento, la preocupación primordial de las Naciones Unidas se centraba en la lucha mundial contra el hambre, fue entonces cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) encabezó la Campaña Mundial Contra el Hambre, elaboró procedimientos que dotarían a los países menos adelantados del excedente alimenticio para combatir el hambre y se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Capitalización; los

---

<sup>15</sup> Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. ¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo? Consultado el 27 de octubre 2019 en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>

<sup>16</sup> Naciones Unidas. “Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas”. Crónica ONU, Vol. XLIV No. 4. Nueva York, Diciembre 2007, en <https://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>, consultado el 20 de agosto 2017.

esfuerzos realizados durante esta década son conocidos como “Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”.

Entendiendo como hambre, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), como la sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria, que se tiende crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable<sup>17</sup>.

El objetivo específico que debía cumplirse en este primer decenio radicaba en que los países en desarrollo se comprometieran a tener un crecimiento anual de 5% del ingreso nacional agregado<sup>18</sup>, además de adoptar medidas para erradicar el analfabetismo, el hambre y las enfermedades.

Además, otro actor internacional como la Iglesia Católica se había pronunciado al respecto; en la “*Encíclica Populorum Progressio*” sobre el desarrollo de los pueblos (1967), el Papa Paulo VI afirmó:

El desarrollo es el nuevo nombre de la paz, alcanzarlo implica un deber para todos los hombres, en primer lugar, de los más favorecidos; sus obligaciones atienden a tres aspectos: deber de solidaridad, la ayuda que las naciones ricas deben aportar a las que se encuentran en vías de desarrollo; deber de justicia social, enderezar las relaciones comerciales defectuosas entre pueblos fuertes y pueblos débiles; deber de caridad universal, la promoción de un mundo más humano, donde todos tengan algo que dar y que recibir, sin que el progreso de los unos constituya un obstáculo para el desarrollo de los demás.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Hambre e inseguridad alimentaria. Consultado el 27 de octubre 2019 en: <http://www.fao.org/hunger/es/>

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> Papa Pablo VI. “*Carta Encíclica Populorum Progressio*”. Santa Sede, 26 de marzo 1967, en [http://w2.vatican.va/content/paulvi/es/encyclicals/documents/hf\\_pvi\\_enc\\_26031967\\_populorum.html](http://w2.vatican.va/content/paulvi/es/encyclicals/documents/hf_pvi_enc_26031967_populorum.html), consultado el 20 de agosto 2017

En la expresión de M' Baye<sup>20</sup>, la “ayuda-caridad debía convertirse en ayuda-obligación”.

Al finalizar la década de 1960, la meta de obtener un ritmo mínimo anual de crecimiento del 5% en el ingreso nacional global, establecido en la resolución 1710 (XVI)<sup>21</sup> no se había alcanzado. La sociedad internacional probablemente centró su atención en los conflictos entre las naciones desencadenados a partir de la Guerra Fría, la cual tuvo sus momentos de mayor tensión durante este Primer Decenio para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, se estableció un Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo que comenzaría a partir del 1° de enero 1971. La estrategia primordial consistió en la transferencia de una parte importante de los recursos financieros a los países en desarrollo en forma de asistencia oficial para el desarrollo (AOD); los países desarrollados debían ofrecer dicha asistencia a un nivel mínimo del .7% de su producto interno bruto para mediados del Decenio, y la adopción de medidas en favor de los países en desarrollo menos adelantados<sup>22</sup>.

En 1971 el patrón de cambio monetario dólar-oro, adoptado desde 1944 por el *Bretton Wood System*, pasó a ser de tipo fiduciario<sup>23</sup>. El nuevo esquema económico afectó los precios internacionales del petróleo, detonó la inflación a nivel mundial y ocasionó escasez de alimentos<sup>24</sup>; las balanzas comerciales de los países en desarrollo presentaban números negativos, mientras, los Estados en pleno desarrollo se estancaron en la recesión económica.

---

<sup>20</sup> Surasky, Javier Leonardo. *La Piedad de Caín. “La lucha contra la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*. 1ª. ed. Grupo Editor Latinoamericano Nuevohacer. Buenos Aires, 2010. p. 63

<sup>21</sup> Asamblea General. 1719 (XVI). “Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Naciones Unidas. Nueva York. 19 de diciembre 1961. p. 20.

<sup>22</sup> Naciones Unidas, *op. cit.*, en <https://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>

<sup>23</sup> *Ídem*.

Nota: La era contemporánea del dinero fiduciario comenzó con el Nixon Shock de 1971, que terminó con el sistema de respaldo en metales preciosos del dólar estadounidense.

<sup>24</sup> *Ídem*.

Por lo anterior, en 1974 la Asamblea General de la ONU convocó a las naciones a la Conferencia Mundial de la Alimentación, de ésta surgió la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición y se estableció un Consejo Mundial de la Alimentación.

El Segundo Decenio para el Desarrollo, al igual que el primero, fue considerado un fracaso; en esta ocasión los motivos fueron la crisis económica, la falta de voluntad de los países en desarrollo para llevar a cabo reformas consideradas urgentes y la incapacidad de los países desarrollados para desplegar acciones políticas vinculadas con la Estrategia Internacional del Desarrollo.

El 5 de diciembre de 1980, la Asamblea General renovó las metas por alcanzar en el siguiente periodo de diez años, denominadas como la Nueva Estrategia del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1981-1990).

Entre los objetivos de este plan se encontraban, obtener tasas de crecimiento para los países en vías de desarrollo, del 7.5% del PIB y el incremento del 8% de sus exportaciones; alcanzar una tasa bruta de inversión del 28% y una tasa bruta de ahorro interno del 24% del PIB; financiación en condiciones de favor para alcanzar y sobrepasar el .7% del PIB; la reducción y eliminación de la pobreza; una considerable reducción de las tasas de mortalidad; un cambio estructural a nivel internacional (establecimiento del nuevo orden económico internacional) y la introducción de cambios en las instituciones y los mecanismos internacionales<sup>25</sup>.

Para entonces, la economía en los países en desarrollo crecía en menor proporción, pues la economía mundial había cambiado en su dinámica, por lo que resultó imposible cumplir con los objetivos primordiales. Entre las causas se encuentran la invasión que efectuó Irak a Irán en 1980 y que ocasionó el alza de

---

<sup>25</sup> Naciones Unidas, *op. cit.*, en <https://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>

los precios del petróleo, éstos presentaron niveles que superaron la crisis de la década anterior (40 dólares por barril)<sup>26</sup>; el 19 de octubre de 1987 la Bolsa de Nueva York se desplomó y arrastró a las europeas y japonesas, la crisis bursátil hizo precario el financiamiento que los países desarrollados y los organismos internacionales debían otorgar a los países en vías de desarrollo; por último, la globalización y el nuevo orden económico internacional ocasionaron un distanciamiento cada vez más profundo entre los países en desarrollo y los desarrollados.

En 1990 el panorama internacional resultaba más alarmante que tres decenios atrás; el hambre y la escasez estaban acompañadas ahora de crisis económicas y tensiones políticas; el mundo bipolar se había extinguido, el sistema estaba supeditado al libre mercado y el modelo neoliberal se posicionó como el modelo único. En palabras de Surasky, fortaleció la idea de “recetas únicas, cuya implementación quedó a cargo de las instituciones financieras internacionales”<sup>27</sup>

Fue en este contexto que se decretó el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000), éste pretendió el desarrollo acelerado de los países que presentaron crecimiento limitado. Para complementar los esfuerzos de los siguientes diez años, la ONU llevó a cabo una serie de conferencias y pactos a nivel internacional con temas acerca de desarrollo sustentable, desarrollo social, equidad de género y cambio climático; estos tópicos son muestra de lo que preocupaba a la sociedad internacional al término del siglo XX.

La Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio ambiente y Desarrollo en 1992 fue el punto de partida, ésta vincula ampliamente el medio ambiente y el desarrollo de las naciones y de su población. En 1993 se realizó en Viena la Conferencia Mundial de Derechos Humanos; los países acordaron que el desarrollo debería ir de la mano con el respeto a los derechos humanos y que

---

<sup>26</sup>Libertad Digital Económica. “Cronología de las crisis financieras del último siglo”. en <http://www.libertaddigital.com/economia/cronologia-de-las-crisis-financieras-del-ultimo-siglo-1276406696/>, consultado el 22 de abril 2015.

<sup>27</sup> Surasky, Javier Leonardo, *Op. cit.*, p. 73.

además, existía el derecho humano al desarrollo.<sup>28</sup> La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo se llevó a cabo en septiembre de 1994; ella expresa la importancia de las políticas de población para el desarrollo social, económico y cultural. En diciembre de 1995 se realizó en Copenhague la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Social; los Jefes de Estado y de Gobierno discutieron sobre temas tales como pobreza, desempleo y cooperación internacional, de ésta surgió la Declaración de Copenhague. Fue en la Declaración de Copenhague donde la Organización definió la pobreza como la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud vivienda, educación e información<sup>29</sup>. Además, enfatizó que la pobreza no solo depende de los ingresos monetarios, sino del acceso a los servicios.

Otras conferencias importantes fueron, la Conferencia de Beijing sobre la Mujer; la Segunda Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Mundiales; la Cumbre Alimentaria Mundial; la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; y la Cumbre de las Américas sobre Desastres Naturales.

Durante las reuniones que se llevaron a cabo a lo largo del decenio se observó que la situación mundial en materia de desarrollo económico y social era la siguiente:

- En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día.<sup>30</sup>
- En datos absolutos, en 1990 1.900 millones de personas vivían en condición de pobreza extrema.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> 1993 - Conferencia Mundial de Derechos Humanos. “*Declaración y programa de acción de Viena. 20 años trabajando por tus derechos*”. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 13-36163—DPI/1394 REV.2—septiembre 2013. p. 20.

<sup>29</sup> Naciones Unidas. Declaración de Copenhague y el Programa de acción. Nueva York 1995. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>

<sup>30</sup> Naciones Unidas. “*Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014*”. Nueva York, 2015. pp. 4-5.

- Un 23.6% de la población mundial presentó nutrición insuficiente (individuos que no podían obtener suficientes alimentos de forma regular para llevar una vida activa y saludable) en el periodo 1990–1992.<sup>32</sup>
- En Asia meridional, 97 de cada 1000 niños y niñas morían antes de 5 años, mientras que en África subsahariana, la cifra era de 174 por cada 1000.<sup>33</sup>
- En África, la presencia de la Tuberculosis se ha triplicado desde 1990. El 75% de personas infectadas con VIH/SIDA padecen también Tuberculosis.<sup>34</sup>

Por lo anteriormente expuesto, las cifras inspiraron la creación de los ODM; después de cuarenta años de trabajo, durante los cuatro Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la serie de reuniones que caracterizó al fin del milenio, los esfuerzos de la Organización no habían sido suficientes y los Estados habían sido incapaces de cumplir con las metas establecidas. Como consecuencia de lo anterior, “persona–entorno” adquieren relevancia conjunta en el plano económico<sup>35</sup>; el compromiso era alcanzar el desarrollo, la paz, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia.<sup>36</sup> En este contexto se realizó la Cumbre del Milenio y en ella surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

---

<sup>31</sup> *Ídem.*

<sup>32</sup> *Ídem.*

<sup>33</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). “*El objetivo: reducir la mortalidad infantil*”, en <http://www.unicef.org/spanish/mdg/childmortality.html>, consultado el 16 de abril 2015.

<sup>34</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). “*El Objetivo: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*”, en <http://www.unicef.org/spanish/mdg/disease.html>, consultado el 16 de abril 2015.

<sup>35</sup> Nota: Al aplicar un enfoque holístico donde los sistemas (ya sean físicos, biológicos, sociales, económicos, mentales, lingüísticos, etc.) y sus propiedades, deben ser analizados en su conjunto y no sólo a través de las partes que los componen.

<sup>36</sup> Naciones Unidas, *Op. cit.*, en <http://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del/>, consultado el 16 de abril 2015.

### 1.2.1 Problemática social del Estado Mexicano anterior a los ODM.

El escenario mexicano anterior a la adopción de los ODM puede analizarse desde principios de la década de 1940, cuando México destacó a nivel mundial gracias a lo que se llamó el “Milagro Mexicano”.

La década de 1940 inicia con la sucesión presidencial; Lázaro Cárdenas había concretado la expropiación petrolera, ahora el presidente entrante, Manuel Ávila Camacho, debía asegurar la industrialización. Para lograrlo, había que atender a una población de 19 millones 635 mil 552 habitantes<sup>37</sup>, con una tasa de natalidad de 48.10 por cada 1000 habitantes<sup>38</sup>, y donde el 65.5% de la población se dedicaba a la agricultura, mientras que sólo el 10.91% se ocupaba de la industria.<sup>39</sup>

En la escena internacional, el presidente Manuel Ávila Camacho debió hacer frente a la carestía y a las insuficientes consecuencias de la Segunda Guerra Mundial; además, aunque México mantuvo una política antifascista durante el conflicto bélico, las compañías petroleras estadounidenses y anglohollandesas impusieron un bloqueo a las exportaciones de crudo mexicano como consecuencia de la expropiación petrolera en 1938.

El presidente en turno cimentó su proyecto de nación en el panorama expuesto anteriormente al firmar, el 19 de noviembre de 1941 con Estados Unidos, el “Convenio del Buen Vecino” para indemnizar a las compañías estadounidenses que se vieron afectadas por las reformas cardenistas; como consecuencia, ese país reanudó la compra de petróleo y plata (tales compras habían sido suspendidas a raíz de la expropiación). Además, afianzó los lazos bilaterales

---

<sup>37</sup> González, Margarita (Coordinadora). *México cien años. De 1900 a la actualidad*. Vol.2 Editorial Santillana y Diagrama Casa Editorial. España, 2001. p. 184.

<sup>38</sup> Mendoza, Ma. Eulalia. *Situación Demográfica de México 1910 – 2010*, en <https://es.slideshare.net/Poluxjtp/situacin-demografica-de-mxico-19102010>. Consultado el 22 de agosto 2017.

<sup>39</sup> González, Margarita (Coordinadora), *Op. cit.*, p. 184.



cuando, el 8 de diciembre del mismo año, rompió relaciones diplomáticas con los países del eje y, con la formación de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, el país del norte invirtió 40 millones de dólares<sup>40</sup> para la modernización del ejército mexicano; dicho presupuesto se invirtió en vehículos, carros armados, escuelas militares, así como en las instalaciones del Hospital Militar.

Como parte de los Programas de Cooperación Militar y Económica, firmados en Monterrey en 1943: 1) se contrató a 50,000<sup>41</sup> mexicanos anualmente que sustituyeran a los trabajadores estadounidenses que estaban en el frente de batalla durante la Segunda Guerra Mundial; 2) el restablecimiento de la línea de crédito y 3) se creó la Comisión Mixta de Cooperación Mexicana-Norteamericana con la que se obtuvo preferencia para la exportación de productos mexicanos hacia el país del norte. Tras una economía basada en la agricultura, los acontecimientos anteriores encaminaban al país hacia el desarrollo; en este sentido, por decreto presidencial, todas las empresas establecidas en México debían contar con un 51% de capital mexicano, mientras que el gobierno invertiría el 50% del gasto público en infraestructura para la industrialización.<sup>42</sup>

Fue durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés cuando se consolidó la idea de sustituir las importaciones, reducir la compra de productos extranjeros e impulsar la industria nacional y el turismo; para lo cual se estrecharon las relaciones de cooperación con Estados Unidos, quien otorgó un crédito de 150 millones de dólares.

Casi al final de su Administración (1946-1952), el crecimiento económico era indudable; sin embargo, estaba sustentado en el endeudamiento, y éste también crecía: 361 millones otorgados por Estados Unidos; a Francia se le adeudaban 52 millones, mientras que Alemania había prestado 560 millones.<sup>43</sup> Por si fuera poco, la inflación causada por la nula competencia entre empresas

---

<sup>40</sup> González, Margarita (Coordinadora), *Op. cit.*, p. 198.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 217.

<sup>43</sup> *Ibidem.*, p. 226.

impactaba en los bolsillos de los mexicanos<sup>44</sup>. También, debido a la Ley Simpson<sup>45</sup>, las exportaciones cayeron en 10% y aumentaron las importaciones de productos básicos como maíz y frijol.

Con este panorama Adolfo Ruiz Cortines asumió el poder, el presidente implementó entonces su Política Estabilizadora que consistía en: un plan agrícola de emergencia, la importación de alimentos, control del comercio interno y la austeridad presupuestal. Dos años después, este plan estabilizador alcanzó el éxito cuando llegó el fin de la tendencia inflacionaria, el crecimiento de la producción en los sectores eléctrico, agrícola, petrolero, manufacturero, comercial y de transporte.

Los problemas que enfrentó la administración de Ruiz Cortines fueron herencia del sexenio anterior, como la dependencia de los créditos y capitales extranjeros, sumados a la entrada de capital especulativo que sólo pudo detener la devaluación del peso mexicano al caer a 8.40 sobre 12.50 que presentó el dólar.<sup>46</sup> A pesar de la crisis que enfrentó el mundo de la posguerra, que se manifestó en la caída de los precios internacionales del algodón, el sexenio de Ruíz Cortines terminó con un relativo éxito de su programa estabilizador.

Adolfo López Mateos asumió la presidencia en 1958; sus objetivos se centraban en mantener la estabilidad monetaria sin descuidar la inversión que impulsaba al desarrollo, y en vigilar las importaciones y el gasto público. Así se equilibró la balanza de pagos y la inflación, mientras que la industria se desarrollaba notoriamente. En 1962 el país estaba cerca de la industrialización: México ingresó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; el censo del mismo año indica que por primera vez, la mayoría de la población es urbana

---

<sup>44</sup> González, Margarita (Coordinadora), *Op. cit.*, p. 228.

<sup>45</sup> Nota: En Estados Unidos se aprobó un aumento a los derechos de importación de varios productos mexicanos.

<sup>46</sup> González, Margarita (Coordinadora), *Op. cit.*, p. 246.

(50.7%),<sup>47</sup> mientras que el Banco Mundial informó que el 3% de los mexicanos concentraba la riqueza nacional.

Por último, para el fin del sexenio, las visitas al extranjero que realizó el presidente otorgaron a México la realización de los XIX Juegos Olímpicos.<sup>48</sup> A nivel internacional ya se hablaba del llamado “Milagro Mexicano”.

Además de los Juegos Olímpicos en 1968, nuestro país sería la sede de la Copa Mundial de Fútbol en 1970, ambos acontecimientos ocurrieron durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz; éstos se vieron ensombrecidos por la política de represión contra los estudiantes que encontró su punto más crítico el 2 de octubre de 1968 en la matanza de Tlatelolco.

A principios de 1970 el desarrollo estabilizador estaba alcanzando su límite; la economía mostraba estancamiento, los salarios bajaban y la inflación crecía. Además, el escenario internacional era desalentador; en 1971 Estados Unidos acordó con el Grupo de los Diez la devaluación de su moneda para mantener el tipo de cambio fijo, sistema adoptado en Bretton Woods. El sistema no resistió demasiado y en 1973 se dejó fluctuar el tipo de cambio y como consecuencia la deuda externa, para México y para otros países, pasó de 180 mil millones de dólares a 406 mil millones en 1975.<sup>49</sup>

A pesar de los acontecimientos anteriores, la política económica de México se propuso mantener la paridad del peso frente al dólar; se anunció que el gasto público sería el motor de crecimiento para afrontar la crisis internacional y cuando éste no fue suficiente, se imprimió más dinero. Una consecuencia más del “Milagro Mexicano” fue la explosión demográfica que sufrió el país y especialmente las ciudades principales (Distrito Federal 6.9, Monterrey 1.7 y Guadalajara 3.3)<sup>50</sup>; para

---

<sup>47</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Población rural y urbana”, en [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P), consultado el 22 de agosto 2017.

<sup>48</sup> González, Margarita (Coordinadora). Op. Cit. p. 272.

<sup>49</sup> Choike.org. “La crisis de la deuda”, en <http://www.choike.org/nuevo/informes/1130.html>, consultado el 02 de mayo 2015.

<sup>50</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Op. cit., en [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P), consultado el 22 de agosto 2017.

esta década la población mexicana se calculaba en 48 millones de habitantes, el pronóstico era alarmante pues se estimó que, de continuar así, para el año 2000 la cifra alcanzaría los 148 millones.<sup>51</sup> Por lo anterior, el gobierno mexicano desarrolló una política demográfica; creó para este fin el Consejo Nacional de Población, sustentado sobre la Ley General de Población.

Para afianzar la confianza de los inversionistas extranjeros, el presidente Luis Echeverría realizó durante su sexenio viajes internacionales que dieron como resultado, además de mayor financiamiento, la aprobación y firma de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, un instrumento para defender los intereses de los países en desarrollo, mediante el establecimiento de un orden económico que fuera justo y regulara los derechos y deberes en las relaciones económicas entre los países. Luis Echeverría propuso la adopción de este documento en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Santiago de Chile en 1972, y el mismo fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974.

En 1976 la situación económica fue insostenible, la devaluación del peso fue inminente y se cotizó en 25.50 pesos por dólar después de 22 años de paridad sostenida, mientras que la inflación alcanzó el 32.3 %<sup>52</sup>. Con este panorama concluyó la administración de Luis Echeverría Álvarez.

Para afrontar la crisis, José López Portillo apostó por la paralización de la economía y dio a México confianza a nivel internacional tras el descubrimiento en Tabasco de nuevos yacimientos de petróleo, sumados al yacimiento Cantarell en Campeche, descubierto en 1971 y que durante décadas fue considerado el más grande del mundo<sup>53</sup>. El país, así como Venezuela, se convirtieron en los grandes exportadores del fin de la década de los 70's, cuando los países árabes llevaron a

---

<sup>51</sup> González, Margarita (Coordinadora), *op. cit.*, p. 323.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 340.

<sup>53</sup> El Economista América. "Yacimiento Cantarell, la mina de oro negro descubierta por un pescador en México", en <http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/6000395/08/14/Yacimiento-Cantarell-la-mina-de-oro-negro-descubierta-por-un-pescador.html>, consultado el 22 de agosto de 2015.

cabo el embargo petrolero a Estados Unidos, en protesta del apoyo dado a Israel durante la guerra de Yom Kipur.

En 1972 México presentó ante la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (III ONUDI/UNCTAD) la iniciativa para la creación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1974 en la resolución 3281/XXXIX. El objetivo fundamental declarado en la Carta es la promoción del establecimiento de un nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre los Estados sin distinción de sistemas económicos y sociales.<sup>54</sup>

México llegó a ser el cuarto productor mundial de petróleo y pasó de 200 mil barriles diarios en 1976 a un millón y medio en 1982, además el precio del barril alcanzó los 38 dólares.<sup>55</sup> Lo anterior quedó asentado en el Plan Global de Desarrollo (1980) que presentó el entonces Secretario de Planeación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado; el plan consideró la exportación de petróleo como el impulso del desarrollo nacional, ésta aportaría financiamiento que se traduciría en desarrollo social.

En 1981, la esperanza puesta en el llamado “oro negro” se derrumbó cuando los precios internacionales del petróleo cayeron debido a la sobreoferta y a la recesión económica mundial. El fin del “Milagro Mexicano” llegó a principios de la década; había que alcanzar el desarrollo del país mediante fórmulas que fueran afines con el nuevo panorama internacional de globalización. Fue necesario redireccionar los planes de desarrollo. Para lograrlo México firmó con el Fondo Monetario Internacional la primer Carta de Intención, para alcanzar con ésta un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio de la

---

<sup>54</sup> Kaplan, Marcos. “*Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*”. Enciclopedia Jurídica Online Gratis: Española, Mexicana, Argentina, etc. en <http://leyderecho.org/carta-de-derechos-y-deberes-economicos-de-los-estados/>, consultado el 30 de Octubre de 2017.

<sup>55</sup> González, Margarita (Coordinadora), *Op. cit.*, p. 347.

balanza comercial, disminuir el déficit gubernamental y la inflación, mediante un crédito de 1,850 millones de dólares.<sup>56</sup>

Además, el 24 de agosto de 1986 nuestro país se convirtió en Parte Contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Como el miembro número 92 del acuerdo, México adquirió una serie de derechos entre los que destacan: la seguridad de que los productos mexicanos ingresaran al mercado de los países miembros, el precio fijo de los aranceles aplicados a las exportaciones mexicanas y participación en el foro económico para la resolución de controversias en materia de comercio internacional. Por otra parte, nuestro país se comprometió a eliminar las barreras comerciales (permisos de importación y reducción de aranceles) y permitir la importación de productos seleccionados.

El Estado Mexicano se incorporó al GATT con la denominación de “nación en desarrollo” lo que le otorgaba un trato preferencial que le permitió mantener temporalmente (entre tres y quince años) algunas medidas proteccionistas, los energéticos nacionales no estuvieron sujetos a negociación y se consideró al sector agrícola prioritario para el crecimiento económico del país.

Se puede decir que, a partir de la entrada de México al GATT, el país transformó su política económica y de desarrollo; ahora los planes sexenales estarían ajustados a los acuerdos internacionales obedeciendo así al nuevo sistema internacional: la globalización.

### 1.3 El Estado Mexicano en la Cumbre de Desarrollo del Milenio. Adopción de la Declaración del Milenio.

---

<sup>56</sup>Revista Comercio Exterior. *México y el FMI: “La Carta de Intención”*. BANCOMEXT, en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/busquedaRCEGoogle.jsp>, consultado el 06 de mayo 2014.

La ONU define la globalización como “un fenómeno inevitable en la historia de la humanidad, que ha acercado al mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimiento y cultura... es a la vez un catalizador y una consecuencia del progreso humano, es también una consecuencia de un proceso caótico que requiere ajustes, plantea desafíos y problemas importantes”.<sup>57</sup> Para México resultó primordial que los beneficios de la globalización se distribuyeran de forma equitativa e incluyente, para poder hacer frente a la desigualdad económica y social que se profundizaba en la sociedad mexicana, después de las crisis económicas de los últimos veinte años.

Al final del milenio se percibían los efectos del nuevo orden internacional, no sólo a escala mundial. A nivel nacional, nos enfrentábamos a un cambio estructural; la participación del Estado en la economía fue desplazada por el proceso privatizador de empresas paraestatales, no estratégicas ni prioritarias.

Se promovió la incursión de capital privado en distintos sectores como pesca y operación de vías de comunicación; además el 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que institucionalizó la apertura comercial de México, iniciado en 1986 con la adhesión al GATT. Por último, en el año 2000, la alternancia política puso a la “derecha” en el poder; el cambio de administración se reflejaría tanto en la conducción de la política exterior del país como en la política social.

Lo dicho anteriormente es somero reflejo de los efectos de la globalización en nuestro país, lo que llevó a México a adoptar la Declaración del Milenio, con la convicción de que este proceso se convirtiera en una fuerza positiva que beneficiara a todos los Estados que se suscribieron a la Resolución 55/2 “Declaración del Milenio”, aprobada por la Asamblea General, la cual contiene los

---

<sup>57</sup> Naciones Unidas. “*Todo lo que siempre has querido saber sobre las Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Replanteamiento de la Globalización*”, en <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml>, consultado el 16 de junio 2015.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior permitiría “proporcionar un mundo más justo, habitado por hombres y mujeres más libres”.<sup>58</sup>

Al inicio de la administración foxista el panorama era claro; México adoptó las consignas establecidas en la Declaración del Milenio y así lo reflejó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, Sudáfrica (2002), cuando el Presidente Vicente Fox Quesada propuso un “desarrollo económico con rostro humano”<sup>59</sup>, su propuesta incluía un crecimiento del PIB de entre el 5% y el 7% anual y se estableció como meta crear 1 millón 300 mil empleos para el año 2006<sup>60</sup>.

La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Monterrey, México (2002) daría la pauta para generar, según Fox, “una arquitectura internacional adecuada, sobre todo en el ámbito financiero” que permitiría alcanzar los objetivos de desarrollo y crecimiento mencionados anteriormente, mientras que a nivel internacional, el reto se concentró en alcanzar los ODM, enfocados en la erradicación de la pobreza y las metas del Programa 21<sup>61</sup>. La aplicación de programas sociales como “Oportunidades” fue el medio que planteó el gobierno para la reducción de la pobreza. Para este programa se destinaron 146,376 millones de pesos, lo que representa un aumento del 70% en comparación con las políticas de los sexenios anteriores<sup>62</sup>.

En el año 2005 se presentó el primer informe que daba cuenta del avance que se tuvo respecto a los ODM en México. Dentro de este informe se reconoce la existencia de dos realidades en el panorama mexicano; por un lado, México

---

<sup>58</sup> Gobierno de la República. “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avances 2005”. Gabinete de Desarrollo Humano y Social. México, 2005. Pág. VI.

<sup>59</sup> Revista Proceso. “Aboga Fox por un desarrollo con rostro humano”. 3 de septiembre 2002, en <http://www.proceso.com.mx/?p=244579>, consultado el 4 de julio de 2015.

<sup>60</sup> Ortiz de Zárate, Roberto. *Vicente Fox Quesada*. Barcelona Centre for International Affairs, en [http://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_norte/mexico/vicente\\_fox\\_quesada#3](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/vicente_fox_quesada#3), consultado el 4 de julio 2015

<sup>61</sup> Nota: El Programa 21 representa un antecedente de los ODM, fue adoptado en 1992 en la Cumbre de la Tierra y se define como un plan de acción mundial exhaustivo que abarca todos los aspectos del desarrollo sostenible.

<sup>62</sup> CNN MÉXICO. “De Solidaridad a la Cruzada Contra el Hambre”. 2013, en <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/57-millones-de-pobres>, consultado el 7 de junio 2014.



ocupaba el noveno lugar en la economía mundial y era miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en contraste, persistieron los grupos vulnerables viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema. La alternancia política trajo consigo el nivel más bajo de pobreza desde 1990; sin embargo, la cifra registrada por el CONEVAL seguía siendo alarmante ya que 45.5 millones de personas seguían viviendo en condiciones de pobreza en este escenario, el 42% de la población. 5 años después de la adopción de la Declaración del Milenio, la desigualdad y el rezago eran condiciones aún visibles en nuestro país

En 2009, en medio de la crisis económica mundial (originada por las características de la globalización) y en el marco de la XLII Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, se reafirmó la necesaria participación de las instituciones financieras regionales e internacionales, mismas que deberían contribuir con los países miembros para alcanzar los ODM y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)<sup>63</sup> suscrito por México complementariamente a la adhesión de la Declaración del Milenio. Cabe mencionar que, durante la sesión, la Delegación Mexicana hizo un llamado a:

Fortalecer la cooperación en el área de migración internacional y desarrollo, para reducir el impacto negativo de la actual crisis financiera y económica de forma que se refuercen los beneficios de la migración en el desarrollo, específicamente en el combate a la pobreza y la mejora en la educación y la salud, reconociendo que los patrones migratorios deben beneficiar a los países de origen, tránsito y destino.<sup>64</sup>

Los acuerdos internacionales suscritos o ratificados por los países representan otra muestra del escenario de globalización actual; bajo el principio “*Pacta sunt servanda*” los Estados están comprometidos a cumplir con el acuerdo

---

<sup>63</sup> Nota: En 1994, 179 países analizaron los retos en materia de salud, educación y acceso universal a la salud reproductiva a nivel mundial. Con esta conferencia se enfrentarían temas estadísticos desde una perspectiva más ética y humana y puede considerarse como un antecedente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

<sup>64</sup> Gobierno Federal. *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994 – 2009*. Consejo Nacional de Población. México, 2009. p. 9.

firmado. En el caso de la Declaración del Milenio que contiene los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dice Hugo Perezcano: “los compromisos internacionales son asumidos por el Estado mexicano en su conjunto y comprometen a todas sus autoridades frente a la comunidad internacional”<sup>65</sup> Los ODM tienen un plazo a cumplirse en el año 2015, entonces resulta prioritario realizar un análisis del cumplimiento de los mismos por parte del Estado mexicano.

1.4 Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un plan de acción al que se suscribieron las naciones durante la Cumbre del Milenio en el año 2000; dicho plan abarca desde la erradicación de la pobreza, lograr que la enseñanza primaria sea universal, eliminación de la propagación de enfermedades como el Paludismo y el VIH/SIDA, entre otras metas. Para lograr dichos objetivos no se deben concebir de manera independiente, pues cada uno colabora entre sí para alcanzar el desarrollo sustentable y sostenido de los Estados. Sin embargo, para fines de este trabajo de investigación sólo nos enfocaremos en el Objetivo 1: Erradicar la Pobreza extrema y el hambre, específicamente en su Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.

Recordemos que en el año 2002 se establecieron los indicadores que servirían como herramienta de descripción cualitativa y cuantitativa con fines de limitar las capacidades de cada meta en el ámbito de cada nación en particular, además de medir el seguimiento del progreso obtenido.

---

<sup>65</sup> Perezcano Díaz, Hugo. *Los tratados Internacionales en el orden jurídico Mexicano. Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Vol. VII. UNAM. México, 2007. p. 250.

Los indicadores están vigentes a partir del 8 de septiembre de 2003 y fueron creados bajo cinco criterios indispensables<sup>66</sup>:

- Ofrecer medidas pertinentes y sólidas sobre el progreso hacia las metas de los objetivos de desarrollo del milenio.
- Ser claros y de fácil interpretación, así como servir de base para comparaciones internacionales.
- Ser compatibles en general con otras listas de alcance mundial y evitar la imposición de una carga innecesaria a los equipos de los países, gobiernos y otras partes asociadas.
- Estar basados en la medida de lo posible en normas, recomendaciones y prácticas óptimas internacionales.
- Elaborarse a partir de fuentes de datos comprobadas, y ser cuantificables y coherentes, de manera que puedan realizarse mediciones a lo largo del tiempo.

Así, el Objetivo 1, en su Meta 1, contiene 3 indicadores que a continuación se describen:

- Indicador 1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (PPA).

En el *“Manual de Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”* se define como el porcentaje de la población que vive con menos de 1.08 dólares diarios, a precio de 1993. Esta línea de pobreza (línea de pobreza absoluta) tiene un poder adquisitivo fijo en los diferentes países o zonas<sup>67</sup>.

Se puede tomar éste como un indicador de nivel mundial, ya que permite la medición y comparación del progreso entre las naciones.

---

<sup>66</sup> Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Naciones Unidas. Nueva York, 2006. p. 1.

<sup>67</sup> Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Op. Cit. p. 7.

- Indicador 1.A: Índice de recuento de la pobreza (porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza).

Se refiere a la proporción de la población cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza fijada por el gobierno nacional.<sup>68</sup>

A diferencia del indicador 1, el índice de recuento estará definido por las normas propias de cada Estado, basadas en las líneas nacionales de pobreza.

- Indicador 2: Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la profundidad de la pobreza).

Es la distancia que separa a la población de la línea de pobreza, expresada en porcentaje<sup>69</sup>. El objetivo de éste es la medición del “déficit de pobreza”.<sup>70</sup>

- Indicador 3: Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.

Es el ingreso recibido por la quinta parte más pobre de la población<sup>71</sup>.

Cuando ya se hubieron definido las metas y sus indicadores comenzó el trabajo conjunto de los organismos internacionales y los gobiernos de cada Estado. El Banco Mundial apostaba porque las naciones adoptaran las siguientes medidas para alcanzar el objetivo 1.<sup>72</sup>

- Inversión en la agricultura.
- Creación de empleos.
- Ampliación de las redes de protección social.

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>69</sup> Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Op. cit.* p. 10

<sup>70</sup> Nota: Según el Manual de *Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*, el déficit de pobreza es la cantidad per cápita de recursos que se necesitarían para situar a todas las personas por encima de línea de pobreza mediante transferencias en efectivo, orientadas en forma perfectamente selectiva.

<sup>71</sup> Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, *op. cit.*, p. 12.

<sup>72</sup> El Banco Mundial. “Trabajar para poner fin a la pobreza extrema y el hambre”, en <http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>, consultado el 11 de julio 2015.

- Aumento de los programas de nutrición orientados a niños menores de dos años.
- Acceso universal a la educación.
- Promoción de la igualdad de género.
- Protección de los países vulnerables durante las crisis.

Como resultado de la implementación de estas recomendaciones, el Banco Mundial informó que el Objetivo 1 se había alcanzado cinco años antes de la fecha establecida; mientras en 1990 43% de la población mundial (1.900 millones de personas) vivía con menos de 1.25 dólares diarios, en el año 2000 la cifra se redujo a 21% (1.200 millones de personas).

En el escenario mexicano, según el Banco Mundial y bajo los estándares internacionales, en 1998 (dos años antes de la adopción de los ODM) existían 8.7 millones de personas viviendo con menos de 1.25 dólares al día,<sup>73</sup> la cifra más alta entre 1990 y 2010; en el año 2010 la cifra descendió a 800 mil personas. Los estándares nacionales muestran cifras diferentes: En 1996 se registró el mayor número de personas viviendo con menos de 1,25 dólares diarios con 67 millones de pobres, mientras que para el año 2012 la cifra es de 63 millones.

Los datos mencionados anteriormente nos sirven de punto de partida para nuestra investigación, pues es necesario definir las cifras que muestran la realidad social que se vive en nuestro país a partir de la adopción de la Declaración del Milenio, además podremos analizar si las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales fueron las adecuadas y aplicadas fehacientemente a nivel nacional para poder hablar del cumplimiento adelantado del Objetivo 1.

#### 1.5 El papel de los Organismos Internacionales en la aplicabilidad de los Objetivos Del Milenio.

---

<sup>73</sup> El Banco Mundial. "Poverty & Equity". México, en <http://povertydata.worldbank.org/poverty/country/MEX>, consultado el 12 de julio 2015.

La cooperación internacional juega un papel clave si hablamos de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Marcela Maldonado cita a Robert Keohane quien define la cooperación en el sistema internacional como “un proceso de coordinación de políticas”<sup>74</sup> y sólo será posible mientras las políticas establecidas resulten vinculantes y concedan beneficios para los actores contrayentes, ya que estos estarán obligados a alterar sus conductas pero siempre en favor de sus propios intereses.

En la actualidad, los organismos internacionales existen para facilitar la cooperación entre los Estados a falta de un poder supremo que los dirija y dé solución a los problemas que se presentan en la llamada “falla de mercado”,<sup>75</sup> su papel consistirá en establecer normas que convengan las naciones, proporcionar análisis de la información recabada y emitir recomendaciones orientadas al objetivo específico de cada organismo. Y aunque éstos no tienen injerencia sobre las decisiones tomadas por los gobiernos, su poder radica en la capacidad de generar las condiciones que obliguen a cumplir con los acuerdos signados a nivel regional o mundial.

Para dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio, además de la voluntad de los Estados firmantes de la Declaración del Milenio, se hace necesaria la participación de los Organismos Internacionales. Entre estos se encuentran:

- 1) Los órganos constituyentes de la ONU como son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el resto de las instituciones que forman parte del sistema de Naciones Unidas que a continuación se mencionan:
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, **PNUD**.
  - **Campañas del Milenio**.

---

<sup>74</sup> Maldonado Bodart, Marcela. *Los organismos internacionales en la era global: Los nuevos retos de la cooperación internacional*. Universidad Autónoma de Baja California, 2013. p. 97.

<sup>75</sup> Nota: Keohane define la “Falla de Mercado” como un problema de cooperación que surge en una dinámica donde el comportamiento individual racional tiene un resultado colectivo subóptimo, en contraste con un mercado funcional que prevé resultados de este tipo.

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, **DAES**.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, **UNICEF**.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, **PNUMA**.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, **UNFPA**.
- Organización Mundial de la Salud, **OMS**.
- **ONU-HABITAT**.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, **FAO**.
- Organización Internacional del Trabajo, **OIT**.
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/Sida, **ONUSIDA**.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, **UNCTAD**.
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, **GNUD**.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, **UNESCO**.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, **ACNUR**.
  
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, **ONUDI**.
- **ONU MUJERES**.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **ACNUDH**.
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, **UNRWA**.
- Programa Mundial de Alimentos, **PMA**.
- Organización Meteorológica Mundial, **OMM**.
- Organización Mundial de Turismo, **OMT**.

Cabe mencionar que es el Consejo Económico y Social (ECOSOC) quien se ocupa de los problemas económicos, sociales y ambientales en el mundo, como principal órgano encargado de la promoción del desarrollo;

recibe informes de 14 organismos especializados y 11 fondos y programas del sistema ONU, además debe supervisar los programas y coordinar las actividades de la organización que están destinadas al desarrollo de los pueblos.

2) Las agencias especializadas:

- El Banco Mundial, **BM**.
- El Fondo Monetario Internacional, **FMI**.

Ambas originadas durante la convención de Bretton Woods y más recientemente:

- La Organización Internacional del Comercio, **OIC**.
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, **FNUDC**.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, **FIDA**
- Unión Internacional de Telecomunicaciones, **UIT**.

3) Las Organizaciones Internacionales de alcance regional:

- Comisión Económica para África, **CEPA**.
- Comisión Económica para Europa, **CEE**
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, **CEPAL**.
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, **CESPAP**.
- Comisión Económica y Social de para Asia Occidental, **CESPAO**.

4) Las Organizaciones no gubernamentales obtienen información de los organismos del Sistema de Naciones Unidas, mientras que son las ONG las que mantienen el contacto directo con las comunidades o poblaciones a las que se atienden.

Cada una de estas instancias, a veces autónomas, cooperan entre sí y con los gobiernos nacionales de los Estados para atender los principales problemas



que dieron origen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente los que presentan los países que se encuentran en vías de desarrollo. Todos estos organismos emiten recomendaciones tales como la reducción de las barreras arancelarias a las importaciones, se proponen programas de austeridad en el gasto público y brindan financiamiento a través de préstamos con los respectivos intereses que a la larga afectarán la economía de los países.

Cabe mencionar que los principales opositores de estos programas argumentan que estas medidas interfieren en la política económica de las naciones, generan pobreza y desempleo y favorecen al sistema neoliberal que sólo beneficia a unos pocos.

Recordemos que el origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se fundamenta en acercar los beneficios de la globalización a los países en desarrollo, y según los críticos, la participación de los organismos internacionales termina haciendo lo contrario.

## Capítulo 2. Examen del ODM 1. Su aplicación en el contexto mexicano

### 2.1 La pobreza en México.

Ya hemos mencionado que el origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio radica en acercar a todas las personas los beneficios de la globalización, disminuir la brecha entre los países desarrollados y los que aún se encuentran en vías de desarrollo, así como mejorar la calidad de vida de las personas que se considera viven en pobreza extrema; sin embargo las condiciones de marginación se hicieron más notorias al inicio del nuevo milenio, cuando se empezaron a tomar en cuenta factores cualitativos que afectaban a la sociedad. Así lo expresó la comunidad internacional en el Primer Informe sobre Desarrollo Humano, publicado en 1990:

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.<sup>76</sup>

En 1995, durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague, se acordó que la erradicación de la pobreza se convertiría en el objetivo y medio por el cual los países alcanzarían el desarrollo de su población y para comenzar con esta labor habría que empezar por definir el concepto más allá de los términos macroeconómicos que no alcanzaban para explicar condiciones tan adversas a las que el ser humano se enfrentaba; se dio entonces un carácter multidimensional a la pobreza entre las que destacan:<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano 1990”. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1990, en <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1990>, consultado el 15 de agosto 2015.

<sup>77</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano 1998”. Mundi-Prensa, Madrid 1998, en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1998\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_es_completo_nostats.pdf), consultado el 15 de agosto 2015.

- Pobreza humana: carencia de capacidades humanas esenciales, tales como la alfabetización y la nutrición suficiente.
- Pobreza de ingresos: Falta de ingresos o gastos mínimamente suficientes.
- Pobreza extrema: indigencia o miseria; incapacidades alimentarias mínimas.
- Pobreza general: incapacidad de atender las necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales. Se considera el nivel menos grave de pobreza.

Como mencionamos anteriormente, en 1995, la ONU consideró la pobreza como la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, como son los alimentos, el agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. Con el paso del tiempo, los conceptos descritos anteriormente se fueron enriqueciendo o presentaron variantes, dependiendo del lugar de medición y aplicación de los programas que buscan lograr su erradicación, así como del organismo que los definiera.

Los organismos internacionales hicieron sus propias estimaciones sobre pobreza, es el caso del Banco Mundial quien considera que la población que vive con menos de US \$ 1.08 diarios (precios internacionales de 1993) se encuentra en condiciones de pobreza extrema;<sup>78</sup> En 1984 la Unión Europea, a través del Consejo de Europa, clasificó como pobres a las personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados hasta el punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado miembro en el que habitan;<sup>79</sup> Para la CEPAL la pobreza tiene relación con el fenómeno de la desigualdad persistente en América Latina; ésta no sólo involucra la igualitaria distribución del ingreso, sino también se trata de alcanzar la igualdad de capacidades para el pleno ejercicio de la ciudadanía y en dotar de

---

<sup>78</sup> Banco Mundial. “Definiciones de los objetivos de desarrollo del milenio”, en <http://www.bancomundial.org/temas/omd/definiciones.htm>, consultado el 17 de agosto 2015.

<sup>79</sup> Spicker, Paul, Álvarez y Gordon (Editores) *Pobreza. Un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 2009. p. 285.

dignidad y reconocimiento recíproco de los actores.<sup>80</sup> Mientras que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera la pobreza dentro de tres niveles: individual, familiar y social; ésta genera en los individuos un sentimiento de impotencia e indignidad, pues no son capaces de pensar, planear o soñar más allá de la supervivencia.<sup>81</sup> A partir de la adopción de la Declaración del Milenio, los organismos internacionales también intentaron definir el concepto de pobreza tomando en cuenta los múltiples factores que determinan esta condición, ya que los distintos enfoques que se presentan están sustentados en diversos planteamientos teóricos y técnicos.

En este sentido, a nivel nacional, en el año 2001 se conformó el Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP) y los resultados obtenidos por este organismo se expresan en el documento “Medición de la Pobreza: Variantes Metodológicas y Estimación Preliminar”, el mismo hace referencia a esta condición como la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad, y de medios y recursos necesarios para modificar esta situación;<sup>82</sup> sin embargo, al igual que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se especifica que éste es un fenómeno multidimensional y a nivel local se citaron los siguientes tipos de pobreza:<sup>83</sup>

- En oportunidades de participación democrática que contravienen los intereses de la población.
- En mecanismos de apropiación sobre recursos.
- En capital físico o humano.
- En ingresos.
- En bienes de consumo.

---

<sup>80</sup> Amarante, Verónica y Arim, R. (Editores) *Desigualdad e informalidad. Un análisis de cinco experiencias latinoamericanas*. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2015. p. 13.

<sup>81</sup> Organización Internacional del Trabajo. “Superar la pobreza mediante el trabajo”. Ginebra, 2003. p. 7, en <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-i-a.pdf>

<sup>82</sup> Comité Técnico para la medición de la pobreza. *Medición de la Pobreza: “Variantes Metodológicas y Estimación Preliminar”*. Secretaría de Desarrollo Social, México 2002. p. 17.

<sup>83</sup> *Ídem*.

- En bienestar, entendida como satisfacción personal.

El Comité Técnico creado en 2001 fue el antecedente que, mediante la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), dio origen al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), encargado de regular y coordinar la evaluación de políticas y programas orientados al desarrollo social, así como de establecer los lineamientos y criterios que definen, identifican y miden la pobreza en nuestro país.

El CONEVAL define la pobreza como una situación donde se tiene al menos una carencia social de las seis que se consideran (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación);<sup>84</sup> mientras que una persona presenta condiciones de pobreza extrema, si se tienen tres o más carencias de las mencionadas anteriormente y si además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.<sup>85</sup> El CONEVAL considera que en condiciones de pobreza extrema los ingresos monetarios son tan bajos que aunque se destinaran por completo a la alimentación, no se adquirirían los nutrientes necesarios para tener una vida sana.<sup>86</sup>

La definición anterior se encuentra plenamente reconocida y enmarcada legalmente en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS); textualmente dicta que “los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las

---

<sup>84</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. “Medición de Desarrollo de la Pobreza”. *Glosario*, en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>, consultado el 17 de agosto 2015.

<sup>85</sup> Según el glosario publicado por el CONEVAL, la Línea de bienestar mínimo hace referencia al valor monetario de una canasta alimentaria básica. A julio de 2015 el valor mensual por persona de la canasta básica es de \$1,288.83 para las zonas urbanas, mientras que en las zonas rurales el valor de la misma es de \$906.07.

<sup>86</sup> *Ídem*.

entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de programas de desarrollo social...”<sup>87</sup>

### 2.1.1 ¿Cómo se mide la pobreza en México?

Como punto de partida de este apartado, cabe mencionar que existen diferentes métodos a nivel mundial para la medición de la pobreza, entre ellos destacan:

- Desarrollo Humano: se utiliza para definir los niveles de pobreza de una nación y se establece a partir del Índice de Desarrollo Humano. Aunque algunas de sus dimensiones no pueden ser cuantificadas, éste mide el progreso general alcanzado por un país en tres rubros (longevidad, conocimientos y un nivel decente de vida).<sup>88</sup>
- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): este método es el más utilizado en América Latina y fue introducido por la CEPAL a principios de la década de 1980. El mismo se beneficia ampliamente de la información censal nacional y con la misma establece indicadores considerados de tipo estructural, tales como vivienda, hogar, salud e infraestructura pública.<sup>89</sup>
- Niveles de Ingreso o líneas de pobreza (LP): internacionalmente el método más utilizado. Compara el ingreso del hogar con el costo de satisfacción de las necesidades básicas alimentarias representadas en lo que se denomina una “canasta básica”. Este método también se utiliza para establecer los límites entre pobreza y pobreza extrema; mientras en la primera se satisfacen necesidades alimentarias y no alimentarias, en la última solo se logra satisfacer los rubros alimenticios.

---

<sup>87</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. “Ley General de Desarrollo Social”. en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>, consultado el 24 de agosto 2015.

<sup>88</sup> Verdeja López, Jorge. *Tres décadas de pobreza en México 1970-2000. Diagnóstico y propuestas*. Instituto Politécnico Nacional. México, 2001. p. 28.

<sup>89</sup> Feres, Juan Carlos y Mancero, X. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2001. p. 8.

Además, dentro de esta metodología, algunos organismos internacionales establecen sus propios estándares de medición; es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quien considera un mínimo de dos dólares diarios por persona, mientras que para el Banco Mundial la cifra es de un dólar por persona.<sup>90</sup>

- Medición Integrada: Este último se obtienen mediante la combinación del método de líneas de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas; se clasifica a la población en cuatro grupos:<sup>91</sup>
  - a) pobres crónicos, que tienen al menos una NBI e ingresos por debajo de la línea de pobreza.
  - b) Pobres recientes, con necesidades básicas satisfechas, pero con ingresos por debajo de la línea de pobreza establecida.
  - c) Pobres inerciales, al menos Necesidades Básicas Satisfechas (NBS) con ingresos por encima de la línea de pobreza.
  - d) Integrados socialmente, se considera a aquellos que no tienen NBS y que se encuentran por encima de la LP.

Ya hemos dicho que la adopción de los ODM marcó el ritmo que tomarían las acciones internacionales en materia de desarrollo a nivel mundial; sin duda, muchas cosas cambiaron con el inicio del nuevo milenio y la manera en que se concibió, midió y afrontó la pobreza representa una más de las mismas.

En México, específicamente, la concepción de este fenómeno se convirtió en un asunto que se denominó “multidimensional” y como tal se comenzó a abordar cuando la perspectiva estrictamente monetaria resultó insuficiente para explicar la amplia gama de necesidades que la población presentaba,

---

<sup>90</sup> Verdeja López, Jorge, *op. cit.*, p. 29.

<sup>91</sup> Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, *op. cit.*, p. 31.

convirtiéndose así en el primer país en adoptar una medición con tal carácter que incluyó la consideración de otras dimensiones.

La medición multidimensional de la pobreza en México considera tres enfoques distintos que se complementan entre sí y que permiten la delimitación del concepto y la aplicación de los mecanismos para combatirla; estos son:

- I. Bienestar económico; en este espacio se consideran las necesidades básicas insatisfechas, los activos y las capacidades.<sup>92</sup>
- II. Derechos sociales; se encuentran profundamente relacionados con la existencia de garantías fundamentales, inalienables, insustituibles e interdependientes, las cuales deben ser otorgadas por el Estado.<sup>93</sup>
- III. Contexto territorial; éste surgió de la necesidad de incorporar aspectos que van más allá del ámbito individual que se abordan en las dos anteriores, y que al mismo tiempo complementen a los mismos. Los aspectos que se consideran van desde características geográficas, sociales y culturales, entre otros. Estos influyen directamente en la vida de las personas y en la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos fundamentales.<sup>94</sup>

Aclarados estos enfoques, se estableció que la definición y medición de la pobreza se abordarían desde los tres espacios descritos anteriormente; siendo utilizados sólo los dos primeros para la identificación de las personas que se encuentran viviendo en pobreza o pobreza extrema, mientras que el tercer espacio se utilizaría como herramienta que busca comprender los procesos colectivos que originan y comprenden la pobreza.<sup>95</sup>

---

<sup>92</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. CONEVAL, México, 2014. p. 28.

<sup>93</sup> *Ídem*.

<sup>94</sup> *Ibidem.*, p. 31.

<sup>95</sup> *Ibidem.*, p. 36.



Enmarcado dentro de los tres enfoques anteriores, el artículo 36 de la LGDS establece que se deben considerar los siguientes indicadores para la definición y medición de la pobreza en México;<sup>96</sup> a continuación se detallan cada uno de ellos:

1. Ingreso corriente per cápita: incluye ingresos monetarios (ingresos por trabajo, por trabajo independiente o por renta de la propiedad; autoconsumo y transferencias) e ingresos no monetarios (pagos, transferencias y regalos recibidos en especie). El ingreso corriente per cápita se considera; a) bajo: si es menor al costo mensual de la canasta básica completa, la cual incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros; b) muy bajo: si es menor al costo mensual de la canasta básica alimentaria.<sup>97</sup>
2. Rezago educativo: con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera que la educación aporta las habilidades, conocimientos y valores éticos que ayudarán a la sociedad a alcanzar el desarrollo. Así pues, se presentan carencias en este indicador cuando: a) Se tiene de tres a quince años y no se cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; b) Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento que debía haberla cursado (primaria completa); y c) Nació después de 1982, es mayor de quince años y no cuenta con el nivel educativo obligatorio (secundaria completa).<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *op. cit.*, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf264.pdf>

<sup>97</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La medición de la multidimensional de la pobreza en México”. CONEVAL, en [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MU LTIDIMENSIONAL.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MU LTIDIMENSIONAL.pdf), consultado el 28 de agosto 2015.

<sup>98</sup> *Ídem.*

Actualmente y debido a la reforma constitucional del art. 3° en el año 2012, se considera obligatoria la educación media superior, formando entonces parte de la educación básica.

3. Acceso a los servicios de salud: el artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud; *ergo*, la Ley General de Salud considera que los mexicanos deben ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud adscribiéndolos en alguna de las instituciones o programas relacionados (Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ejército, Marina u otra institución pública o privada) si no es así, si la persona no cuenta con filiación directa o indirecta a alguno de ellos, se supone la carencia de este indicador.<sup>99</sup>
  
4. Acceso a la seguridad social: El CONEVAL emplea la definición de Seguridad Social dada por la CEPAL en 2006 y hace referencia a ella como “el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias reconocidas como la vejez y el embarazo”<sup>100</sup>, lo anterior con fundamento en el artículo 123 constitucional referente al trabajo y las coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y a sus familias.

Así pues, se presenta la carencia referente a este indicador cuando: a) la población económicamente activa no cuenta con prestaciones laborales (Servicio médico, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)/Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), y capacidad laboral con goce de sueldo; b) si la población trabajadora no asalariada

---

<sup>99</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Op. Cit.

<sup>100</sup> CEPAL, 2006 en Glosario, “Términos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. CONEVAL, en <http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/prensa/6102.pdf>, consultado el 29 de agosto 2015.

o independiente no cuenta con Servicios Médicos y disponga de SAR o inscripción a una AFORE; c) si, independientemente de su edad, las personas no reciban una jubilación o pensión; d) si las personas con 65 años o más no son beneficiadas por algún programa de adultos mayores; e) cuando, de acuerdo con su edad, condición laboral o parentesco con personas con acceso a la seguridad social, los familiares no reciben servicios médicos.<sup>101</sup>

5. Calidad y espacios de la vivienda: Para garantizar la calidad de vida de las personas se hace necesario un espacio digno. Una vivienda adecuada que cumpla con las características que el indicador requiere; debe contar con la totalidad de los siguientes criterios: a) piso firme de cemento o recubrimiento; b) techo de losa de concreto o viguetas de bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja o de calidad superior; c) muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe o de calidad superior; d) el número de personas por cuarto debe ser menor a 2.5.<sup>102</sup>
  
6. Acceso a los servicios básicos en la vivienda: además de los materiales que constituyen la vivienda, se debe contar con la totalidad de los siguientes servicios básicos: a) agua entubada dentro del terreno donde se encuentre la vivienda; b) drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica; c) electricidad por servicio público, panel solar o planta particular; y d) que, para cocinar, se cuente con gas LP o natural, electricidad o, en caso de utilizar leña o carbón, la cocina tenga chimenea.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social., *op. cit.*, en [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MU LTIDIMENSIONAL.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MU LTIDIMENSIONAL.pdf)

<sup>102</sup> *Ídem.*

<sup>103</sup> *Ídem.*

7. Acceso a la alimentación: Tomando, el no padecer hambre, como el nivel mínimo que debe estar asegurado cuando se habla del derecho a la alimentación, el indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la misma toma en cuenta si, dentro de los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, se presentaron las siguientes situaciones:<sup>104</sup>

- Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejaron de desayunar, comer o cenar.
- Comieron menos de lo que piensan debían comer.
- Se quedaron sin comida.
- Sintieron hambre pero no comieron.
- Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día.

Con esta escala y a partir del número de preguntas respondidas afirmativamente, se determina el grado de inseguridad alimenticia que los hogares presentan, así:<sup>105</sup>

- a) Leve: los hogares que hayan reportado pérdida de variedad y calidad de los alimentos consumidos;
- b) Moderada: los hogares que hayan disminuido la cantidad de alimentos o si reportan saltos de algunas comidas; y
- c) Severa: se observa cuando los hogares reporten, además de las características anteriores, haber padecido hambre.

En contraste, la seguridad alimentaria se da en los hogares que no hayan experimentado ninguna de las situaciones anteriores.

---

<sup>104</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social., *Op. cit.*

<sup>105</sup> *Ídem.*

Para establecer la carencia del indicador, es necesario presentar inseguridad alimenticia moderada o severa, mientras que, se consideran no carentes, los hogares que se encuentren en seguridad alimenticia o inseguridad alimenticia leve.

8. Grado de cohesión social: Para explicar este concepto el CONEVAL utiliza la definición dada por la CEPAL referida a la búsqueda de la potencialización de la riqueza simbólica del multiculturalismo, las promesas de la sociedad de la información y de la difusión del imaginario democrático con el fin de avanzar hacia sistemas capaces de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana, para lograrlo es necesaria: a) la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social, como son los sistemas de educación, la titularidad de los derechos y las políticas de fomento a la equidad, el bienestar y la protección social; y b) los comportamientos y valoraciones tales como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y la solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a la participación.<sup>106</sup>

Para definir la carencia del indicador se consideran cuatro características:<sup>107</sup>

- Desigualdad económica; medida mediante el Coeficiente de Gini.<sup>108</sup>
- Razón de ingreso de la población pobre extrema respecto a la población no pobre y no vulnerable.
- Polarización Social.

---

<sup>106</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”. CEPAL. Santiago de Chile, 2007. Págs. 16 y 17.

<sup>107</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *op. cit.*, en [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MU LTIDIMENSIONAL.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MU LTIDIMENSIONAL.pdf), consultado el 22 de agosto 2017.

<sup>108</sup> El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos y hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. El Banco Mundial. “Índice de Gini”, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>, consultado el 2 de septiembre 2015.

- Redes sociales.

## 9. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.<sup>109</sup>

INDICADOR	ENFOQUE
Ingreso corriente per cápita	Bienestar económico
Rezago educativo	Derechos sociales
Acceso a los servicios de salud	
Acceso a la seguridad social	
Calidad y espacios en la vivienda	
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	
Acceso a la alimentación	
Grado de cohesión social	Contexto territorial
Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	

Fuente: Elaboración propia.

Por último, según el artículo 37 de la misma ley, la medición de la pobreza se llevará a cabo en cada entidad federativa cada dos años, mientras que a nivel municipal las estimaciones se realizarán cada cinco años.<sup>110</sup>

### 2.1.2 ¿Cómo se enfrenta la pobreza en México?

En México, para combatir la pobreza, se han utilizado dos enfoques que son: la beneficencia o caridad y los programas específicos de combate a la pobreza.<sup>111</sup> Lo que corresponde a la beneficencia lo llevaron a cabo, sobre todo, las instituciones religiosas a través de creación de hospitales, hospicios, asilos y colegios, siempre distinguiendo entre la población pobre (quienes no podían

<sup>109</sup> Este indicador se adicionó a la Ley General de Desarrollo Social el 7 de noviembre de 2013. CONEVAL se encuentra realizando trabajos para construir el o los indicadores correspondientes.

<sup>110</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *op. cit.*, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf264.pdf>, consultado el 2 de septiembre 2015.

<sup>111</sup> Villarespe Reyes, Verónica. *La solidaridad: beneficencia y programas. Pasado y presente del tratamiento de la pobreza en México*. Textos Breves de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México 2001. Pág. 7

trabajar) y los mendigos (los cuales no querían hacerlo). Este método solo cambió hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando, en 1861, se declaró la secularidad del sistema de beneficencia como consecuencia de la adopción y aplicación de las Leyes de Reforma.

Después de la Revolución Mexicana y con los ideales de una nación moderna, se asumió que la solución a la escasez y marginación económica que se presentaba en la gran mayoría de la sociedad resultaba de interés nacional. El concepto de beneficencia se transformó en asistencia, por lo que el Estado adquirió la obligación de promover y regular acciones relativas a la salud y el proporcionar asilo médico y social a la población.<sup>112</sup>

Sin embargo, fue hasta la década de 1970 cuando se inicia en México la aplicación de los programas sociales, tales como el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar). El primero se crea enfocado a las regiones que contaban con recursos pero que su infraestructura resultaba insuficiente, el objetivo fue acercar inversiones y servicios que aseguraran el desarrollo de estas comunidades, por lo que fue necesaria la injerencia de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes otorgaron créditos. Mientras tanto, Coplamar intentó la creación de comités y cooperativas; ambos, como ya se dijo, aplicados sólo en el ámbito rural.

Con la crisis económica que sufrió México en la década de 1980 y por recomendación de los Organismos Internacionales, así como los tratados internacionales suscritos (GATT), se hizo necesaria la creación del Plan Nacional de Desarrollo; en esta primera década del Plan, los objetivos específicos se enfocaron a estabilizar las cifras macroeconómicas nacionales, mediante la disminución de la inflación y el recorte al gasto público. En los siguientes sexenios (1989 – 1994 y 1995 - 2000) las metas no variaron, se anexaron a ellas la

---

<sup>112</sup> *Ibidem.*, p. 33.

estabilidad de los precios y se comenzó a hablar de mejorar el nivel de vida de la población; además se incluyó la necesidad de fortalecer el estado de derecho para el beneficio nacional.

Junto con la creación del Plan Nacional de Desarrollo, se pusieron en marcha los programas sociales que pretenden los beneficios en diversos rubros a las poblaciones más vulnerables; el primero de éstos fue el “Programa Nacional de Solidaridad Social” (PRONASOL) anunciado por el presidente Carlos Salinas de Gortari en diciembre de 1988. Estaba dirigido específicamente a los indígenas y campesinos de áreas serranas y a las zonas marginadas de las grandes ciudades.

Las acciones que el programa implementó fueron la alimentación, la vivienda, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, salud, reforestación, electrificación y agua potable; a pesar de lo ambicioso que resultaba PRONASOL, el sexenio de Carlos Salinas concluyó con cifras alarmantes de pobreza: en 1988 en el país existían 46.1 millones de personas viviendo en pobreza alimentaria, mientras que para 1994, la cifra había aumentado a 47 millones de pobres, lo que representó al 52% de la población.<sup>113</sup>

El siguiente sexenio comenzó con la crisis económica de 1994 que tuvo como consecuencia la devaluación de la moneda mexicana y el colapso de la economía, a pesar de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En 1996, el número de pobres había aumentado a 63 millones, lo que representaba el 69% de la población.<sup>114</sup> Con estas alarmantes cifras, el presidente en turno Ernesto Zedillo Ponce de León, anunció la modificación del PRONASOL y lo sustituyó por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). El programa se orientó solamente a las comunidades rurales y para el año 2000 atendía a 2 millones 600 mil familias.

---

<sup>113</sup> CNN México. *De Solidaridad a la Cruzada contra el Hambre*, en <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/solidaridad-1988>, consultado el 29 de octubre 2014.

<sup>114</sup> Cfr. CNN México. *De Solidaridad a la Cruzada contra el Hambre*, Op, cit.



Al finalizar el periodo de Ernesto Zedillo y para el inicio del nuevo milenio, en México, se registraron 52.7 millones de personas que carecían de acceso a alimentos, vestido, educación o salud; aunque se redujo el número de pobres en un periodo sexenal, más de la mitad de la población (53%)<sup>115</sup> continuaban padeciendo condiciones de carencias en diversos rubros vitales para el desarrollo social.

Para el año 2002, el presidente de la alternancia política, Vicente Fox Quezada, cambiaría de nombre el programa Progresá por Oportunidades y lo haría extensivo a más población con inclusión de los pobres de las zonas urbanas que vivían con menos de 4 salarios mínimos diarios. Para lograrlo se destinaron 146, 376 millones de pesos, lo que representó aumento del 70.5% comparado con Progresá.<sup>116</sup> La política social ya no se concentraba en los más necesitados, sino que contemplaba a los más vulnerables como son los jóvenes y los adultos mayores; como ejemplo de lo anterior, se destinaron becas escolares para los menores de 22 años y pensiones mensuales de 250 pesos para los mayores de 70.

El Coneval informó que con estas acciones se alcanzó la cifra más baja de pobreza desde 1990: 45.5 millones de mexicanos se consideraron pobres, lo que representa el 42% del total poblacional.<sup>117</sup>

Para el sexenio 2006 – 2012, fue el mismo partido de Vicente Fox el que llevó a la presidencia a Felipe Calderón, así que el programa oportunidades se mantuvo y además amplió cuando se destinaron 33, 860 millones más y se incluyó el apoyo alimentario; lo anterior se tradujo en un aumento del 61% de la cobertura que tenía el programa Progresá en el año 2000.

Con todos estos esfuerzos, a finales del año 2011 existían en México 57 millones de pobres, un aumento del 21% en comparación con las cifras que se registraron en 2006 y 11 millones 500 mil más que a principios de 1990.<sup>118</sup>

---

<sup>115</sup> *Ídem.*

<sup>116</sup> *Ídem.*

<sup>117</sup> *Ídem.*

El combate a la pobreza en México, que comenzó a partir de la crisis económica de la década de 1980, se puede sintetizar en dos etapas: en la primera, se reorientaron los recursos públicos de la federación hacia las comunidades que se consideraron más vulnerables: el campo; mediante la aplicación de programas como el Pider, Coplamar y la Asistencia Rural del IMSS. Cuando estos programas fracasaron al no alcanzar los resultados esperados, se adoptó una concepción distinta de desarrollo “basada en la búsqueda de nuevos equilibrios entre el mercado y el sector público como fuente de bienestar” dice Gerardo Ordoñez;<sup>119</sup> se implementaron las políticas públicas y los programas sociales, siendo el primero de ellos el PRONASOL, que será analizado posteriormente.

## 2.2 Desarrollo humano y pobreza: análisis de los indicadores.

El desarrollo humano se define como la búsqueda de garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa productiva conforme a sus necesidades e intereses;<sup>120</sup> se mide desde 1990 a partir del denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH); éste calcula el progreso promedio de los habitantes de un país en lugar de la medición que sólo considera el crecimiento económico de las naciones. El IDH toma en cuenta tres aspectos cotidianos de las personas: educación, salud e ingresos; así como las posibilidades que se tienen de alcanzar una vida digna a largo plazo.

En México el IDH sirve para generar la política social dirigida al combate de la pobreza y se sustenta en la idea de que existen situaciones nacionales e internacionales que ponen en desventaja a algunas comunidades frente a otras.

---

<sup>118</sup>Cfr. CNN México. *De Solidaridad a la Cruzada contra el Hambre, Op. cit*

<sup>119</sup> Ordóñez Barba, Gerardo. *La política social y el combate a la pobreza en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F, 2002. p. 169.

<sup>120</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Desarrollo Humano ¿Qué es el desarrollo humano?“, en [http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.VqKubLJ\\_Oko](http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.VqKubLJ_Oko), consultado el 22 de enero de 2016.

Así se obtuvieron las siguientes cifras relevantes: existen en México 125 municipios considerados con el menor IDH, los mismos se ubican en tan sólo 7 estados (Durango, Nayarit, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas) de los 32 que integran la federación y tan sólo 91.2% de ellos (114 municipios) se encuentran en los últimos 4.

Por lo anterior, en 2007 se implementó la estrategia llamada 100 x 100 por medio de la cual, el gobierno federal buscó atender de manera integral la vulnerabilidad de los municipios expuestos anteriormente, a través de un esquema de coordinación entre los diferentes programas que promueven el desarrollo económico y social del país.

### 2.3 Programas Sociales y Políticas Públicas para la erradicación de la pobreza en México:

Para entender el método utilizado por el Estado mexicano para el combate a la pobreza y la pobreza extrema, es necesario definir los siguientes conceptos:

- a) Política Social: Santiago Levy define la política social como “el conjunto de acciones que realiza el Estado para mejorar el bienestar de las familias”<sup>121</sup> Dentro de la política social implementada por el Estado están presentes los programas sociales aplicados por los tres niveles del gobierno y los tres Poderes de la Unión. Las acciones que se llevan a cabo para este fin incluyen el financiamiento en materia de educación, salud y vivienda; factores estratégicos que deben ser satisfechos para alcanzar el desarrollo de las comunidades.
  
- b) Políticas Públicas: Luis Fernando Aguilar Villanueva lo define como las “decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados en su calidad de ciudadanos

---

<sup>121</sup> Levy, Santiago y Rodríguez. *Sin herencia de pobres*. Banco Interamericano de Desarrollo Y Planeta. Washington, 2005. p. 5.

electores y contribuyentes”.<sup>122</sup> Por su parte, Joan Subirats las define como “las normas o el conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática, así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto”<sup>123</sup>

Es preciso considerar los conceptos anteriores para realizar un análisis de los programas aplicados por el gobierno mexicano, que comparten las metas Propuestas en el Objetivo 1 de los ODM: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

En 1988 cuando asumió el cargo el Presidente Carlos Salinas de Gortari dio prioridad al combate de la pobreza extrema en México, una meta independiente a la estabilización macroeconómica y al desarrollo del país; así lo expresó en el marco del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida y como parte de la estrategia incluida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, PRONASOL se definió como:

El instrumento creado por el gobierno de la República para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados en los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales.<sup>124</sup>

Se sustentó en cuatro principios:<sup>125</sup>

- I. Respeto a la voluntad, a las iniciativas y a las formas de organización de los individuos y las comunidades.

---

<sup>122</sup> Castro Guzmán, Martín, Vela M. y García R. *Política pública. Seguridad y asistencia social crisis en México*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Miguel Ángel Porrúa. México, 2012. p. 40.

<sup>123</sup> Subirat, Joan. *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, 1989. p. 14.

<sup>124</sup> Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. *Una visión de la modernización de México. El Programa Nacional de Solidaridad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. p. 8.

<sup>125</sup> *Ibidem.*, p. 58.

- II. Participación plena, efectiva y organizada de las comunidades en todas las acciones del programa.
- III. Corresponsabilidad entre la sociedad organizada y en movimiento con el Estado para afrontar las tareas de la política social.
- IV. Honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

La estrategia general de Solidaridad consistió en:<sup>126</sup>

- I. Promover la creación de empleos, así como proteger y aumentar el poder adquisitivo y el bienestar de los trabajadores.
- II. Atender las demandas prioritarias de bienestar social.
- III. Procurar la protección del medio ambiente.
- IV. Contribuir, decisivamente, a erradicar la pobreza extrema.

El programa se llevó a cabo a través de tres etapas:

- Primera etapa: orientada a la consolidación de obras de infraestructura comunitaria, física, social y productiva que incluían el acceso al agua potable, drenaje y electricidad; construcción de caminos rurales, carreteras, instalaciones deportivas e infraestructura urbana; además, apoyo alimentario y de salud, así como el abasto a CONASUPO.
- Segunda etapa: se crearon los Fondos Municipales de Solidaridad, Fondos de Solidaridad para la Producción y se implementaron los programas de desarrollo regional, rehabilitación de escuelas, hospitales y se otorgaron becas.

---

<sup>126</sup> *Ibidem.*, p. 79.

- Tercera etapa: trata de la consolidación mediante la aplicación del subprograma “Fondo Nacional para la Empresa en Solidaridad”.

Podemos concebir a PRONASOL como un plan general que cuenta con acciones específicas que abarcan las necesidades inmediatas de la población mexicana en la década de 1990; entendidas como los programas dentro del programa:

<b>PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PRONASOL</b>	
Programas de beneficio social familiar	<input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Infraestructura educativa
Programas de beneficio social comunitario	<input type="checkbox"/> Desarrollo urbano <input type="checkbox"/> Infraestructura carretera y de caminos rurales
Programas especiales	<input type="checkbox"/> Programas sociales <input type="checkbox"/> Programa de apoyo a comunidades indígenas
Programas productivos	<input type="checkbox"/> Fondos para la producción <input type="checkbox"/> Apoyo a cafecultores <input type="checkbox"/> Apoyo a productores forestales <input type="checkbox"/> Pescadores ribereños y acuacultura <input type="checkbox"/> Solidaridad para la pequeña minería <input type="checkbox"/> Fondo Nacional de Empresas de solidaridad <input type="checkbox"/> Solidaridad obrera
Programas de alcance territorial	<input type="checkbox"/> Fondos municipales de solidaridad <input type="checkbox"/> Programas de desarrollo

	regional
--	----------

Fuente: Elaboración propia.

En el Informe sobre la magnitud y evolución de la pobreza en México 1984 – 1992,<sup>127</sup> realizado por la CEPAL se afirma que en 1989, cuando inició el PRONASOL y cuando las condiciones de marginación estaban definidas mediante la canasta básica, vivían en condiciones de pobreza extrema 14.9 millones de personas y que para 1992 este número se había reducido a 13.6 millones; una disminución del 8.7% de la población considerada en la misma categoría. Esta disminución no es alentadora del todo, pues se atribuye solamente al ámbito de las zonas urbanas, mientras que en las comunidades rurales las cifras siguieron en aumento; lo anterior representa un fracaso al modelo implementado por el presidente Salinas de Gortari, pues éste intentó llevar la “nueva política social” más allá de lo rural.

Cabe mencionar que PRONASOL ejemplifica claramente el modelo de política pública llevada a cabo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, mientras que los programas que le sucedieron se entienden como programas sociales cimentados en la política social que se implementó a partir de la segunda mitad de la década de 1990.

- Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa).

En 1995 el presidente Ernesto Zedillo conformó el gabinete de Desarrollo Social integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objetivo de crear un programa que combatiera la pobreza de las comunidades más vulnerables del país. El gobierno

---

<sup>127</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. “Informe sobre la magnitud y evolución de la pobreza en México 1984 – 1992”. INEGI. México, 1993. p. 68.

federal entendía la pobreza como un círculo vicioso en donde estaban inmersos 63 millones de personas, que representaban el 69% de la población.<sup>128</sup> Por ellos se crearon 19 programas de subsidios alimentarios de los denominados Programas de Transferencias Condicionadas en Efectivo.<sup>129</sup> El Programa de Alimentación, Salud y Educación (PASE) fue el primero de ellos, estuvo dirigido de manera exclusiva para atender las necesidades de la población rural; representa el antecedente directo de PROGRESA.

Como característica primordial, consideró a los hogares en lugar de a los individuos, independientemente de su composición, estructura familiar y lugar de residencia; satisfaciendo las necesidades primordiales de alimentación, salud y educación. Lo anterior, parte del concepto de que las capacidades básicas de los individuos deben fomentar la productividad y remuneración económica, el derecho a una vida digna, justicia social y equidad. Los objetivos del programa consistieron en:

- Mejorar el estado de salud y nutrición de los hogares pobres y de los integrantes más vulnerables como son menores de cinco años y mujeres embarazadas. Esta acción incidiría en mejorar el aprovechamiento escolar de niños y jóvenes.
- Asegurar la educación básica proporcionando recursos económicos suficientes para abatir la deserción escolar.
- La familia debía actuar de manera integral para garantizar su bienestar social. Fundamental resulta la participación de los padres que fomenta la corresponsabilidad de todos los integrantes de la familia, para mejorar el estado de salud, nutrición y educación.

---

<sup>128</sup> Montalvo, Tania. (2013) "De Solidaridad a la Cruzada contra el Hambre". *CNN México*. Recuperado de [mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/progres-1997](http://mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/progres-1997)

<sup>129</sup> Los programas de Transferencias Condicionadas se enmarcan en el concepto de protección social como inversión en capital humano. Tiene como premisa que la reproducción integracional de la pobreza se debe a la falta de inversión de capital humano, y buscan mediante el condicionamiento de las transferencias generar incentivos para esa inversión. Consultado en: Villatoro, Pablo. (2005). Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas: Experiencias en América Latina. *CEPAL Review*. (86). Recuperado desde: [www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/g2282evillatoro.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/g2282evillatoro.pdf)



- Promover la participación y el respaldo de la comunidad a las acciones emprendidas, sumando los esfuerzos y las iniciativas de la población en acciones complementarias que garantizarían el éxito del programa.

De acuerdo con el gobierno federal, si los objetivos mencionados se cumplieren, se dotaría a los individuos con las herramientas necesarias para transformar sus condiciones de vida al convertir el círculo vicioso en uno virtuoso, que garantice el pleno desarrollo de las familias y, por supuesto, de cada uno de sus integrantes.

Los componentes de Progresas son:<sup>130</sup>

- Apoyos educativos para fomentar la asistencia y el rendimiento escolar, así como acciones para mejorar la calidad de la educación.
- Atención básica de salud para todos los miembros de la familia, así como el fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud y
- Apoyos para mejorar la alimentación de las familias en condiciones de extrema pobreza.

Cabe mencionar que los apoyos fueron dados en efectivo y en especie y que todos los hogares recibieron la misma transferencia monetaria mensual, independientemente del número de integrantes que existieran en la familia.

Progresas no era un programa común; integrado por dos etapas, en la primera de ellas intentó demostrar que un programa de estas dimensiones podía funcionar, mientras que en la segunda verificaría ser mejor que aquellos que sustituía. En un principio se diseñó para reemplazar a otros programas de subsidios alimentarios, pero éstos tenían poca cobertura en el medio rural.

El programa tuvo siete puntos clave:

---

<sup>130</sup> Fabela, Alejandro, Et. Al. *El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2003. p. 41.

1. Es más eficiente y costo-efectivo que los programas anteriores de subsidios alimentarios desde la perspectiva de transferirles ingresos a los pobres.
2. Tiene un impacto positivo en el capital humano de los pobres.
3. Contribuye a reducir el número de hogares pobres y tiene un efecto más marcado en la disminución de la profundidad y la severidad de la pobreza.
4. Su mayor eficacia se observa entre los más pobres y va disminuyendo a medida que los hogares se acercan a la línea de pobreza.
5. Puede desencadenar cambios permanentes en la capacidad de generación de ingresos de al menos un subgrupo de beneficiarios y tal vez esté estimulando a los productores locales de las zonas rurales aisladas.
6. Puede estar propiciando un cambio gradual en las relaciones intrafamiliares y disminuyendo la desigualdad de género.
7. Proporciona al gobierno una forma de proteger a los hogares pobres de los impactos económicos negativos inesperados.

□ Programa de Desarrollo Humano Oportunidades:

En el año 2000, la transición de la Administración Federal no significó variación en la manera de conceptualizar y combatir la pobreza en México, bastó un cambio de nombre al programa anterior y algunas pequeñas modificaciones que incidieron sobre todo en la asignación de mayores recursos para el mismo fin; se adecuó el método de selección de los hogares y su impacto incluyó a las zonas urbanas del país.

El Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) concluyó que en el año 2000, 24.2% de la población vivía en pobreza alimentaria, 31.9% en pobreza de capacidades y el 53.7% se encontraba en pobreza patrimonial. Esto deriva en un total de 50 millones de mexicanos en condiciones de pobreza.<sup>131</sup> Lo anterior representa un aumento de la pobreza y, sobre todo, de la pobreza urbana entre 1992 y el año 2000.

---

<sup>131</sup> Fabela, Alejandro, Et. Al. Op. Cit., p. 12.

Para marzo de 2002, el programa adoptó su nuevo nombre con cifras alarmantes que muestran que el 51.7 % de la población presentaba condiciones de pobreza, 31.4 % de pobreza moderada y el 20.3 % de pobreza extrema.<sup>132</sup>

Fue entonces que se aplicaron los siguientes cambios sustanciales:

1. La ampliación de la cobertura, directamente relacionados con la definición y medición oficial de la pobreza en México. Como consecuencia, los hogares beneficiados aumentaron a 5 millones en el año 2004.
2. Selección de localidades beneficiadas, incluyendo para 2004 las ciudades con más de un millón de habitantes, entre ellas las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla.
3. Respecto al rubro educativo, permitió la ampliación por tres años de las becas otorgadas, cubriendo así la educación media superior.
4. La elaboración del Paquete Básico de Servicios de Salud con fines preventivos y de promoción (detección oportuna de enfermedades de alto impacto, curación y control de principales padecimientos).
5. Transferencias monetarias destinadas al ámbito alimenticio.
6. Exclusión gradual de los hogares que hubieron superado la pobreza de capacidades y no requirieran de los beneficios del programa.

Para el Programa Oportunidades se destinaron 25 mil millones de pesos en el año 2004 y aumentó a 30 millones para 2005; estas cifras demuestran que dicho programa obtuvo la más alta asignación presupuestal de cualquier otro programa federal, en cuanto a erradicación de la pobreza se refiere.<sup>133</sup> Además, desde un punto de vista particular, el cambio más importante consistió en el hecho de contar con financiamiento y recomendaciones de organismos internacionales como la CEPAL, así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

---

<sup>132</sup> *Ibidem.*, p. 17.

<sup>133</sup> Bracamontes, Joaquín y Camberos, Mario. *Las transferencias monetarias de oportunidades. Su impacto en la pobreza de México*. Ed. Clave. México, 2012. p. 29

En contraste, se mantuvo la premisa de otorgar el apoyo a las madres de familia siempre que cumplieran con mantener a los hijos en las escuelas, acudir a visitas médicas y pláticas sobre salud y nutrición.

El año 2007 el Programa Oportunidades cubría el 80% de las localidades de alta y muy alta marginación, el 98% en localidades rurales y el 99% de localidades semiurbanas y urbanas.<sup>134</sup> La aplicación del mismo continuó hasta finalizar el periodo administrativo del Partido Acción Nacional, en el año 2012.

Al hablar específicamente de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, para garantizar su cumplimiento y seguimiento, se ha hecho uso de 40 indicadores establecidos por la ONU. Además, el gobierno mexicano se ha planteado metas adicionales que pretenden adecuarse al contexto nacional; como muestra:<sup>135</sup>

- Se realizaron reuniones técnicas de trabajo con la finalidad de discutir el contenido y alcance de las metas e indicadores iniciales.
- Reuniones técnicas con los responsables sectoriales del cumplimiento de los ODM (Secretaría de Desarrollo, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y otros organismos gubernamentales).
- Se elaboraron 66 indicadores nacionales y los mandatos de los mismos.
- Diversas entidades del país han incorporado los ODM y sus metas específicas dentro de las agendas de los gobiernos estatales y del mismo modo lo han hecho las organizaciones locales.

Como se puede observar, Progres-a-Oportunidades transfirió ingresos en efectivo y condicionó explícitamente el otorgamiento de beneficios a ciertas conductas que convenía promover; es decir, fue un programa de transferencias

---

<sup>134</sup> Bolaños, Diego y López, Raúl. *Combate a la pobreza en México: Balance y perspectivas del Programa Oportunidades*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey. México, 2008. p. 54.

<sup>135</sup> *Ídem*.

monetarias condicionadas que buscaba dar solución al problema de la pobreza en México. Además, debió ser sostenible desde el punto de vista presupuestal.

Ahora bien, al hacer un análisis correspondiente de los programas expuestos anteriormente, consideramos que se deben centrar los esfuerzos más allá de los planes realizados por cada una de las administraciones; es decir, en los individuos y en sus necesidades elementales, y que la planeación eficiente de la política social resulta indispensable para garantizar el éxito en la etapa ejecutoria de la misma.

### **Capítulo 3. Aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y resultados: el caso mexicano.**

3.1. Las estrategias y los programas sociales implementados en México para alcanzar el objetivo 1 y su meta: erradicar la pobreza extrema y el hambre.

A la par con la adopción de la Declaración del Milenio, en México se vivió un proceso de transición política; éste se vio reflejado en la aplicación de nuevas estrategias que aliviaran los rezagos en materia de desarrollo pues, aunque las condiciones macroeconómicas se habían estabilizado para el año 2000, aún se presentaban grandes brechas en materia de seguridad social y pobreza que afectaban a una porción importante de la población.

Las estrategias que pondrían en marcha la nueva Administración se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo como base y guía de ejecución de los programas sociales. Para el periodo 2001 – 2006, el PND estuvo diseñado sobre 4 criterios que el Gobierno Federal consideró prioritarios, al mismo tiempo que afirmó que eran congruentes con la Declaración del Milenio<sup>136</sup>, estos eran: inclusión, sustentabilidad, compatibilidad y desarrollo regional.

La estrategia Contigo derivó así del PND con el objetivo de:

Proveer beneficios sociales a todos los mexicanos, disminuir la pobreza y evitar su transmisión generacional, así como activar palancas que impulsen el desarrollo humano y sirvan como detonadores del crecimiento económico.<sup>137</sup>

Además, coordinaría los programas sociales para fomentar el desarrollo humano integral y así poder eliminar los rezagos sociales, dotando de un carácter multidimensional al fenómeno de la pobreza (oportunidades, capacidad, seguridad, patrimonio y equidad).

---

<sup>136</sup> Gobierno de la República. “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2005”. Gabinete de Desarrollo Humano y Social. México D.F., 2005. p. 6.

<sup>137</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. “Desarrollo Social”, en [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/3\\_dsocial.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_dsocial.htm), consultado el 31 de enero 2015.

Las políticas y programas sociales que conformaron la estrategia Contigo estaban distribuidas en cuatro grupos de acción relacionados con el ciclo de vida de los beneficiados, que les permitiría alcanzar ingreso tanto de capacidades como de patrimonio:

a) Ampliación de capacidades.

El programa representativo de este grupo de acción fue el Programa Oportunidades que se constituyó como el eje central para el combate a la pobreza en México. Como se mencionó anteriormente, el Programa Oportunidades tiene su antecedente en Progresá, que inició su actividad en 1997 como un programa de transferencias monetarias condicionadas y, para el sexenio 2000 – 2006 alcanzó una cobertura de 5 millones de familias en pobreza alimentaria y de capacidades.<sup>138</sup>

Oportunidades transfirió ingresos a las familias más vulnerables a condición de mantener a los hijos dentro del sistema escolar, la asistencia a pláticas informativas de nutrición y la revisión periódica en los centros de salud. Además, se entregaron apoyos monetarios directos para alimentos, así como suplementos alimenticios que garantizarían la salud de los niños, considerados los más propensos a sufrir las consecuencias de la pobreza.

Por último, en el ámbito de la ampliación de capacidades, se estableció la Red de Abasto Social Rural que benefició a las familias que se encontraban en zonas lejanas o de difícil acceso, con 22 mil tiendas que ofrecían productos de consumo básico a menores precios.

b) Generación de operaciones de ingreso.

---

<sup>138</sup> Gobierno de la República, *Op. cit.*, p. 26

La superación de la pobreza debía ser una acción sostenida que beneficiaría a las familias y éstas debían depender en menor medida de las transferencias monetarias. Para este fin se implementaron los programas que generaran o aumentaran el ingreso de las familias; uno de estos fue el Programa de Empleo Temporal que promovió la realización de trabajos y proyectos que estuviesen financiados públicamente para el beneficio de la localidad (infraestructura productiva comunitaria).

Otro de los programas fue el llamado Opciones Productivas, el mismo promovió la formación de patrimonio o capital de la población en situación de pobreza, mediante apoyos crediticios preferentemente a productores agrícolas y mujeres, también en zonas de alta y muy alta marginación (principalmente en localidades rurales y municipios indígenas). Asimismo, se puso en marcha el programa de Desarrollo Local Microrregiones para generar infraestructura, servicios y oportunidades.

En este sentido, la generación de ingresos que satisfagan las necesidades básicas de las familias más vulnerables resulta especialmente difícil en las comunidades rurales, ya que presentan mayores necesidades y una capacidad menor para alcanzar su desarrollo; así se implementó una política social en materia de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, con el fin de generar un crecimiento sostenido en estas comunidades.

En el ámbito urbano también se presentan las consecuencias de la pobreza y es en el mismo donde se observan las mayores condiciones de empleo informal que generará ingresos bajos e insuficientes para el óptimo desarrollo de las familias beneficiadas del programa. Además, esta condición impide la generación de ahorro o inversiones, lo que promueve el círculo vicioso de la pobreza. De esta forma se creó “Impulso para el Emprendedor”, con el fin de facilitar la apertura de micronegocios que aumenten de manera sostenida sus ingresos y les dieran oportunidad de capitalizarse.

#### c) Formación de patrimonio



Una acción más para combatir la pobreza que se llevó a cabo durante la Administración del presidente Vicente Fox, fue la estrategia para dar accesibilidad a la adquisición de patrimonio que, además, serviría para proporcionar respaldos financieros ante las instituciones crediticias. Algunos de los programas que se implementaron para este fin fueron: el programa Tu Casa, que concedió subsidios ante los tres niveles de gobierno para la edificación y adquisición de viviendas, y hasta el año 2005 se benefició a 1.6 millones de familias;<sup>139</sup> además, se aumentó la cobertura de los servicios financieros de la banca popular para fortalecer los préstamos destinados a la población de ingresos medios y bajos; el Programa para la Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) buscó consolidar el patrimonio de los habitantes de zonas rurales mediante la certificación de su propiedad; mientras que, Patrimonio para los Jóvenes ofrecía a los jóvenes estudiantes un fondo acumulable durante los ciclos escolares que permitiera, al finalizar los estudios, adquirir seguridad social, un crédito para vivienda o para el financiamiento de estudios posteriores.

Otras acciones que se enmarcaron en este rubro fueron las relacionadas con el envío y cobro de remesas del exterior, como importante fuente de ingresos para las familias en situación de pobreza, tanto en el ámbito rural como urbano. En este sentido, se hicieron esfuerzos a nivel internacional al incentivar a las instituciones financieras en el extranjero para aceptar como identificación de los migrantes la Matrícula Consular y así otorgar seguridad, a menor costo, en el proceso de envío de dinero a sus familias. Además, se desarrolló un Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones que amplió los servicios de telefonía en las zonas rurales o de difícil acceso.

#### d) Protección social:

---

<sup>139</sup> Gobierno de la República, *Op. cit.*, p. 28

La protección y asistencia social de las familias más pobres se consideró prioritaria para la superación de su condición. Así, en 2003 se promulgó la Ley General de Salud que estableció el Sistema de Protección Social en Salud, la cual beneficiaría un total de 48 millones de personas que no contaban con servicios médicos integrales (atención preventiva, consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugía y medicamentos).<sup>140</sup>

Para aumentar el potencial de los mismos fue necesario mejorar el funcionamiento institucional de las dependencias gubernamentales encargadas de la medición de la pobreza y la aplicación de la política social; se observó que existían familias beneficiadas por más de un programa de los incluidos dentro de la estrategia Contigo, así como duplicidades y que se apoyaba a familias que no se encontraban bajo la línea de pobreza necesaria para poder recibir el apoyo. Por lo anterior, los esfuerzos de esta Administración se concentraron en:<sup>141</sup>

1. La creación de un marco conceptual que ordenara las acciones en materia de desarrollo social de manera integral.
2. La conformación de un padrón único de beneficiarios que permitiera detectar duplicidades y conocer la distribución del gasto de los principales programas.
3. Uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como llave de entrada a los padrones de beneficiarios, que permitiría conocer los apoyos recibidos por cada ciudadano por parte de distintas instituciones del Gobierno Federal.
4. Publicación de los lineamientos para la elaboración de diagnósticos acerca de la convivencia, viabilidad y eficacia de los programas sociales.
5. Conformación de un Gabinete Social y, posteriormente de una Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social para lograr una oferta integral en la materia.

---

<sup>140</sup> Gobierno de la República, *Op. cit.*, p. 32.

<sup>141</sup> Naciones Unidas, Gobierno de la República. "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de Avances 2006". Gabinete de Desarrollo Humano y Social/Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social. México, 2006. p. 22.

Por último, durante esta administración fueron adoptados compromisos adicionales a los ODM denominados como *Metas más allá del Milenio*. Específicamente al objetivo 1, se adhirió la meta de reducir la pobreza a la mitad entre 1990 y 2015, lo anterior tomando como base la línea de pobreza alimentaria.

Para el siguiente periodo (2006 – 2012) la situación política del país no había cambiado mucho; el presidente Felipe Calderón asumió el compromiso de hacer realidad el alcance de los ODM y así lo expresó en el “Informe de Avances 2006”<sup>142</sup> donde se planteó que para superar la pobreza de manera sostenida era necesario mantener la estabilidad macroeconómica que se vivía en esos años, traducirla en crecimiento y empleo mediante la inversión productiva. Por lo anterior, el PND 2007- 2012 tenía como premisa *“Asegurar para los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección de sus derechos humanos, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las siguientes generaciones”*.<sup>143</sup> En él se incluyeron indicadores y metas concretas para avanzar en el cumplimiento de los ODM.

Si para el periodo de Vicente Fox, Contigo fue la estrategia que guió la política social, durante la administración de Felipe Caderón ésta se denominó Vivir Mejor y, al igual que su predecesora, se dividió en 4 ejes que incluían:

1. El desarrollo de capacidades básicas.

Dentro de este rubro se engloban dos programas anteriores como son el Programa Oportunidades que para el 2010 contabilizó 5.8 millones de familias beneficiadas a nivel nacional y el Programa Abasto Rural. Se anexaron, el Programa de Apoyo Alimentario y el Programa Abasto Social de Leche; el primero estaba dirigido a niños menores de 5 años y mujeres embarazadas o en lactancia que no eran beneficiadas por Oportunidades, éste otorgaba apoyos

---

<sup>142</sup> Naciones Unidas, Gobierno Federal. Op. cit., p. 7.

<sup>143</sup> Íbidem, p. 24.

en efectivo con el fin de mejorar su nutrición; mientras que el segundo les proporcionó una dotación de leche.

## 2. Construcción de una red de protección social.

Dentro de este apartado se concentran los programas Seguro Popular que dio seguridad social a las personas que no son derechohabientes en ninguna de las instituciones del sector salud; Empleo Temporal, aplicado en el sexenio anterior, brindó apoyos en efectivo a las personas con bajos ingresos a cambio de participar en proyectos dentro de su comunidad; y, 70 y más otorgó una pensión de 500 pesos mensuales a los adultos mayores.

## 3. Puentes hacia un mayor bienestar.

Este eje buscó otorgar herramientas para incrementar la productividad de las personas; por ejemplo, se creó el Programa Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, con el fin de generar ingresos para las mujeres y se invirtió en la creación de infraestructura productiva en zonas marginadas que generaría un ingreso a sus habitantes.

## 4. Desarrollo y mejoramiento del entorno físico y social.

Las acciones enmarcadas en este rubro no están directamente relacionados con la carencia de ingresos monetarios, éstas intentaron mejorar la condición de vida de la población en pobreza mediante programas como Tu Casa, iniciado el sexenio anterior, el cual benefició a 19,300 familias para la adquisición de viviendas y a 68 mil para la ampliación y mejoramiento;<sup>144</sup> en el ámbito rural, Vivienda Rural favoreció a 3, 900 hogares para la adquisición de una vivienda y a 16,500 para la ampliación o mejoramiento de la misma.<sup>145</sup> El Programa Coinversión Social otorgó apoyos económicos a organizaciones civiles, municipios y centros de investigación para la realización de proyectos sociales que contribuyeran a la construcción de capital; y, el Programa para el

---

<sup>144</sup> Naciones Unidas, Gobierno Federal., p. 61.

<sup>145</sup> *Ibid.*

Desarrollo de Zonas Prioritarias estuvo enfocado a la creación y mejora de la infraestructura básica y de servicios.

El Gobierno Federal consideró que la aplicación de estos programas no sería suficiente en su estrategia de combatir la pobreza así que además, estableció elementos que contribuirían a la operación de los mismos:<sup>146</sup>

- I. Contar con definiciones oficialmente reconocidas de pobreza que consideren el acceso a derechos sociales.
- II. Establecer reglas de operación de los programas que rijan su financiamiento.
- III. Incorporar a los beneficiarios de los programas mediante el procedimiento de focalización, sujetos a criterios socioeconómicos rigurosos.
- IV. Construir y administrar un padrón único de beneficiarios de los programas sociales.
- V. Evaluar los resultados e impacto de los programas y acciones.
- VI. Utilizar los resultados de las evaluaciones a fin de retroalimentar la toma de decisiones.

Por último, en el año 2010 se creó el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTE–SIODM), la instancia que daría seguimiento y coordinaría interinstitucionalmente las acciones encaminadas a alcanzar el compromiso internacional que había adquirido México.

Doce años duró la transición política; sin embargo, en el 2012, el partido que había gobernado el país desde mediados del siglo XX y hasta la adopción de los ODM regresó a hacerse cargo de la última etapa del plazo dado para cumplirlos; esta tarea correspondió al actual presidente Enrique Peña Nieto.

Para el año 2013 se anunció un avance en 94% (43) de los indicadores totales (51) de la lista oficial de la ONU.<sup>147</sup> Específicamente respecto al objetivo 1

---

<sup>146</sup> México, Gobierno de la República, *Op. cit.*, p. 24.

se había alcanzado la meta: reducir a la mitad la proporción de personas que vive con menos de 1.25 dólares diarios, entonces el presidente Peña Nieto se comprometió a *mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias con menos ingresos*, así lo anunció en el Informe de Avances 2013. El eje que dirigiría la política social de su gobierno sería la estrategia denominada Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

La Cruzada Nacional Contra el Hambre se definió como una estrategia integral de bienestar e inclusión social que apunta a una mejora de los indicadores de los ODM; tiene como objetivo no sólo garantizar el acceso a la alimentación, sino también a la salud, la educación, el mejoramiento de la vivienda, servicios básicos, así como un incremento del ingreso familiar de los hogares beneficiados.<sup>148</sup> Al igual que su antecesor, ésta fue pensada para coordinar los programas dentro de los tres niveles de gobierno.

Los objetivos e indicadores que se determinaron fueron:<sup>149</sup>

- Cero hambres a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema con carencia de acceso a la alimentación.
- Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.
- Aumentar la producción de los alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
- Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transportación, distribución y comercialización.
- Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

---

<sup>147</sup> Ibidem, p. 11

<sup>148</sup> Gobierno de la República, *Op. cit.*, p. 11.

<sup>149</sup> Secretaría de Desarrollo Social. “Cruzada Nacional: Objetivos”. SEDESOL, en <http://www.gob.mx/sedesol/documentos/cruzada-nacional-objetivos>, consultado el 15 de febrero 2016.

Para la CNCH se implementan 90 programas, coordinados por 19 dependencias federales. Fue puesta en operación en dos etapas, la primera incluyó a los 400 municipios que concentran la mitad de la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema de alimentación; para el 2014 se amplió la cobertura y 612 municipios eran beneficiados, lo que corresponde al 78.4% de la población objetivo.<sup>150</sup>

Los programas que se llevan a cabo durante esta administración se dividieron en once rubros:<sup>151</sup>

1.- Programas del Ramo 06, Hacienda y Crédito Público, en él se concentran: Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario; Apoyo a los fondos de Aseguramiento Agropecuario; Albergues Escolares Indígenas; Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; Fondos Regionales Indígenas; Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Turismo Alternativo en Zonas Indígenas; Coordinación para el Apoyo de la Producción Indígena; Seguro para Contingencias Climatológicas; Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas; Programa de Garantías Líquidas; Programa Integral de Formación, Capacitación, y Consultorías para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito; Reducción de Costos de Acceso al Crédito: Fortalecimiento de la Estructura Bancaria; Apoyos para la Inclusión Financiera y Bancarización.

2.- Programas del Ramo 08, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, considera los siguientes: PROCAMPO Productivo; Prevención y Manejo de Riesgos; Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

---

<sup>150</sup> Cfr., Secretaría de Desarrollo Social. "Cruzada Nacional: Objetivos". *Op. Cit.*

<sup>151</sup> Secretaría de Gobernación. "Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre". Diario Oficial de la Federación, en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013), consultado el 15 de febrero 2016.

3.- Programas de Ramo 09 Comunicaciones y Transportes: Programa de Empleo Temporal (PET).

4.- Programas del Ramo 10 Economía, contiene: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; Programa de Fomento a la Economía Social; y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

5.- Programas del Ramo 11 Educación Pública, en él se concentran: Oportunidades; Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Escuelas de Tiempo Completo; y Programas de Becas.

6.- Programas del Ramo 12 Salud: Oportunidades: Atención a Familias y Población Vulnerable; Caravanas de Salud; Seguro Médico Siglo XXI; Seguro Popular; y Prevención contra la Obesidad.

7.- Programas del Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, este rubro considera: Programa de Apoyo al Empleo (PAE); Atención a Situaciones de Contingencia Laboral; y Apoyo para la Productividad.

8.- Programas del Ramo 15 Reforma Agraria: Mujer en el Sector Agrario; Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios; y el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.

9.- Programas del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales: ProÁrbol (Desarrollo Forestal, Pago de Servicios Ambientales, y Protección Forestal); Conservación para el Desarrollo Sostenible; PET; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales; Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego; Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego; Tratamiento de Aguas Residuales; Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca; Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas; Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.



10.- Programas del Ramo 20 Desarrollo Social, en éste se encuentran: Abasto Social de Leche; Abasto Rural; Opciones Productivas; Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías; Vivienda Digna; 3 x 1 para Migrantes; PET; Oportunidades; Vivienda Rural, Apoyo Alimentario; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Pensión para Adultos Mayores; Desarrollo de Zonas Prioritarias; y Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA.

11.- Programas del Ramo 36 Seguridad Pública: Pago de cuota alimentaria por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales.

Toda esta gran variedad de programas implementados forma parte de la estrategia para la superación de la pobreza que es concordante con los fines de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; más adelante analizaremos los resultados que arrojaron, y nos daremos cuenta si resultaron exitosos para alcanzar la meta establecida por las Naciones Unidas.

3.2 La injerencia / recomendaciones de los Organismos Internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y los Organismos Regionales), para el logro del Objetivo 1 y su meta 1.A: Erradicar la pobreza extrema y el hambre en México.

En 1979 el Banco Mundial implementó los “préstamos de ajuste estructural” como una medida destinada a los países en vías de desarrollo que enfrentaban problemas en su Balanza de Pagos o que presentaban un alto endeudamiento externo; se promovía en éstos una reestructuración económica que mejorase el bienestar social. Se implementaron entonces los Programas de Ajuste Estructural (PAE) diseñados, según el BM, para reestructurar las economías “mal ajustadas” de los países en desarrollo.<sup>152</sup>

---

<sup>152</sup>Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. “Ajuste Estructural”. *Glosario*. p. 41, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/a.pdf>, consultado el 05 de marzo 2016.

El Ajuste Estructural representó una condicionante para el otorgamiento de los créditos que realiza el BM; exigía que el país receptor de los programas adoptara medidas de estabilización; éstas, promovidas por el FMI, implicaban alcanzar metas de crecimiento sostenidas en el incremento de las exportaciones, recortar el gasto público, limitar el endeudamiento, devaluar la moneda, privatizar organismos estatales y liberalizar la economía.

Más recientemente, como parte de la iniciativa de los organismos financieros internacionales, en el año 2002 se celebró en Monterrey, Nuevo León la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación y el Desarrollo. En ella, se reunieron 50 Jefes de Estado y de Gobierno y más de 200 Ministros, dirigentes del Sector Privado y la Sociedad Civil; además, estuvieron presentes el FM, el BM y la OMC con el fin de generar opciones entre las partes sobre cuestiones económicas mundiales que garantizaran el desarrollo y la superación de la pobreza.

En concreto, la Declaración Final reconoce la preocupación de la sociedad internacional por la disminución de los recursos internacionales que apoyaban el desarrollo; insiste en que para hacer posible el logro de las metas se requiere de la alianza entre países donantes y receptores y entre los demás organismos, agencias e instituciones públicas y privadas vinculadas al ramo de las finanzas, el comercio y el desarrollo internacional; por último, reitera la necesidad de una economía mundial independiente, con un enfoque integral en relación a los problemas nacionales, internacionales y sistemáticos del financiamiento para el desarrollo.

En su totalidad, el Sistema de Naciones Unidas se comprometió con la meta que debía alcanzarse para el año 2015 (los ODM) y para hacerlo posible había que contar con el financiamiento que los países requirieran. En este rubro se hacen presente las instituciones financieras internacionales (FMI, BM Y OMC); éstas desarrollaron sus propios instrumentos para el combate de la pobreza, como son:

- Marco Integral de Desarrollo (MID), un planteamiento que ayuda a los países a tomar la iniciativa e identificarse con sus propias acciones en pro del desarrollo; fue creado en 1999 por el Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, como un nuevo esquema para las actividades del BM y bajo los principios de:<sup>153</sup>

1. Desarrollo holístico a largo plazo: las estrategias de desarrollo deben ser integrales e inspirarse en una visión a largo plazo.
2. Orientación hacia los resultados: el desempeño en materia de desarrollo no debe medirse en función de insumos y productos, sino que debe evaluarse por los efectos directos e impactos, es decir, por los resultados concretos.
3. Identificación de los países con las iniciativas: el país debe estar identificado con los objetivos y las estrategias de desarrollo, sobre la base de una amplia participación ciudadana en el proceso de determinación de los mismos.
4. Relaciones de colaboración dirigidas por los propios países: Los países receptores deben basar la gestión y la coordinación de la asistencia en el establecimiento de relaciones de colaboración con las partes interesadas.

- Banco de conocimientos; en 1996 el Grupo del Banco Mundial se propuso convertirse en *“un Banco de conocimientos que impulse la revolución del saber de los países en desarrollo y actúe como un elemento catalizador a nivel mundial, a fin de crear, difundir y aplicar los conocimientos más avanzados que se requieren para reducir la pobreza y lograr el desarrollo económico.”*<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup>Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial. “Desarrollo dirigido por los propios países: Evaluación Conjunta del Marco Integral de Desarrollo”. Précis, No. 233, en [http://ieg.worldbank.org/Data/reports/precis\\_233\\_cdf\\_spanish.pdf](http://ieg.worldbank.org/Data/reports/precis_233_cdf_spanish.pdf), consultado el 04 de marzo 2016.

<sup>154</sup>Grupo del Banco Mundial. “Estrategias”, en <http://www.bancomundial.org/estrategia.htm>, Consultado el 04 de marzo 2016.

- Estrategias para la reducción de la pobreza y Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP); en 1999, el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional convinieron en que las estrategias de lucha contra la pobreza debían constituir la base para el financiamiento en condiciones concesionarias que proporcionaran el BM y el FMI.<sup>155</sup> Por lo anterior se crearon los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), estos “*contienen una evaluación de la pobreza y describen las políticas y programas macroeconómicos, estructurales y sociales que aplicará un país durante varios años para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza, así como las necesidades de financiamiento extremo y las consiguientes fuentes de financiamiento. Los DELP son elaborados por las autoridades de los países de bajo ingreso mediante un proceso en el que participan las partes interesadas del país y los socios externos en el desarrollo, entre ellos el FMI y el Banco Mundial.*”<sup>156</sup>

La estrategia anterior fue implementada con el objetivo de que los países se identificaran con la necesidad de prestar mayor atención al problema de la pobreza y se sustentó en cinco principios básicos. Las estrategias de lucha contra la pobreza deben ser:<sup>157</sup>

1. Impulsadas por los propios países, promoviendo la identificación nacional con las estrategias mediante una amplia participación de la sociedad civil.
2. Orientadas a los resultados, concentrándose en resultados que beneficien a los pobres.
3. Integrales, al reconocer la naturaleza multidimensional de la pobreza.
4. Basadas en la participación coordinada de los socios en el desarrollo (gobierno, partes interesadas nacionales y donantes externos).
5. Basadas en las perspectivas a largo plazo de reducción de la pobreza.

---

<sup>155</sup> Cfr., Grupo del Banco Mundial. “Estrategias”, *Op. Cit.*

<sup>156</sup> Fondo Monetario Internacional. “Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)”, en <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/prsps.htm> , consultado el 04 de marzo 2016.

<sup>157</sup> *Ibíd.*

- Estrategias de asistencia a los países (EAP), constituye el principal marco con el que cuenta el BM para el diseño de programas de asistencia para prestatarios de la Asociación Internacional del Fomento (AIF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se establece el nivel y la composición de la asistencia financiera y técnica que el BM pretende proporcionar, basado en la evaluación de las prioridades de un país miembro, del desempeño de la cartera de proyectos en ese país en el pasado y de la capacidad crediticia del mismo.

Se prepara una estrategia de asistencia particular para cada país y en ella se señala las áreas en las que la ayuda del Banco puede contribuir en mayor medida a la reducción de la pobreza.<sup>158</sup> Las EAP cuentan con las siguientes características:

1. Se preparan sólo después de llegar a un acuerdo general con los países acerca de estrategias de reducción de la pobreza, con las que se identifiquen plenamente.
2. Son participativas; el BM toma en cuenta los puntos de vista de diversos grupos de la sociedad sobre las prioridades, dificultades y opciones para las acciones que implementará el Banco en sus respectivos países.
3. Se enfocan en los resultados y se da especial importancia al seguimiento y evaluación de los mismos.

- Estrategias temáticas y sectoriales; se elaboran estrategias institucionales que abordan diversos aspectos para la reducción de la pobreza. Los ámbitos donde se desarrollan son el combate al VIH/SIDA, el medio ambiente, la inclusión

---

<sup>158</sup>Banco Mundial. “Estrategia de asistencia a los países”, en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,contentMDK:21008192~menuPK:2812857~pagePK:41367~piPK:51533~theSitePK:2748767,00.html>, consultado el 05 de marzo 2016.

social, problemáticas de género y lucha contra la corrupción. Éstas se actualizan cada tres años conforme a la consulta de las partes interesadas.

- Iniciativa Heavily Indebted Poor Countries (HIPC), implementada en la década de 1990 por el BM y el FMI. Esta estrategia se creó para el beneficio de los países altamente endeudados, con el fin de que ningún país quede exento de los beneficios de adhesión a ambos organismos, para disminuir su deuda. Además, se buscó la reducción de la misma ante los organismos financieros internacionales. En el año 2005, para facilitar el alcance de los ODM, la estrategia se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM).

En 2014, de manera conjunta, los bancos multilaterales de desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional propusieron a la ONU cinco puntos que debían ser tomados en cuenta en la Agenda para el Desarrollo post 2015 que, según las instituciones mencionadas, impulsaran grandes cambios transformativos, las cuales se citan a continuación.<sup>159</sup>

1. No olvidarse de nadie y finalizar los ODM, pasando de reducir a erradicar la pobreza extrema, en todas sus formas.
2. Colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda, integrando las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad.
3. Promover una profunda transformación económica que genere un salto cuántico hacia adelante en términos de oportunidades económicas, creación de empleo y crecimiento inclusivo.

---

<sup>159</sup>Fondo Monetario Internacional. “El FMI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Ficha Técnica) Abril, 2014”, en <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdgs.htm>, consultado el 7 de marzo 2016.

4. Construir instituciones pacíficas, eficaces, abiertas y responsables para todos, pero también reconocer que la paz y la buena gobernanza son elementos esenciales en el proceso de desarrollo.
5. Forjar una nueva alianza mundial, en la que la comunidad internacional vaya más allá de una agenda para la asistencia, y que incluya reducir la corrupción, los flujos financieros ilícitos y la evasión de impuestos; luchar contra el cambio climático; apoyar el comercio libre y justo, la innovación, transferencia y difusión de tecnología y, promover la estabilidad financiera.

Por su parte, la OMC es una organización internacional de carácter multilateral, cuya reglamentación incide en las políticas internas, en materia comercial, de sus Estados miembros. Los países en vías de desarrollo pertenecientes a la Organización se enfrentan a dificultades como:<sup>160</sup>

- La prohibición de inversiones y subsidios que limitan la posibilidad de los gobiernos nacionales para promover la industria.
- La liberalización de las importaciones agrícolas, la cual amenaza la viabilidad y los medios de existencia de los agricultores nacionales si sus productos compiten con importaciones más baratas.
- Los efectos de un régimen de derechos de propiedad intelectual (DPI), que, como ejemplo, provoca el alza de los precios en medicamentos y otros productos de primera necesidad.
- Se fortalece la presión de los países desarrollados sobre los países en desarrollo, para abrir a la inversión el sector de los servicios.
- La negociación de la reducción de los derechos sobre aduanas para los productos industriales, lo que mermaría en las industrias nacionales.

---

<sup>160</sup>Khor, Martin. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. Popular. Madrid, 2006. p. 81.

A nivel nacional, las instituciones financieras, específicamente el BM, lleva a cabo el programa Alianza Estratégica con el País (AEP), que consiste en la asistencia técnica y servicios de asesoría especial en respuesta a la demanda, además del papel de prestamista; con lo anterior se pretende incrementar la tasa de crecimiento de manera sostenida, así como combatir el fenómeno de la pobreza. Entre ambas partes, se plantearon los siguientes objetivos:<sup>161</sup>

- Acelerar el crecimiento.
- Mejorar la competitividad.
- Promover la inclusión social y reducir la pobreza.
- Desarrollar la infraestructura y garantizar la seguridad energética.
- Fortalecer las instituciones.
- Asegurar la sustentabilidad ambiental.

Por esta razón, el gobierno de México y el Banco pusieron en marcha, durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón, el programa de financiamiento racionalizado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), así como un programa ampliado de Actividades Analíticas y Asesoría (AAA). El primero consiste en un financiamiento para políticas de Desarrollo, mientras que el segundo sería adaptado a las demandas específicas del país, para generar oportunidades.

Como ejemplo de la injerencia que tienen los organismos internacionales en la construcción de políticas sociales, para la erradicación de la pobreza y el fomento del desarrollo, podemos mencionar el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Éste tiene su origen en la década de 1970

---

<sup>161</sup>Banco Mundial / Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. “Alianza estratégica con México 2008 – 2013”. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Unidad Administrativa de País - Colombia y México / Región de América Latina y El Caribe. Washington, 2008. p. 18.



como la Fundación Habitat, para ser adoptado como programa de la ONU en el año 2002.

Tiene como objetivo la promoción del desarrollo urbano sostenible, la vivienda adecuada, la mejora de la calidad de vida de los habitantes en asentamientos humanos, universalización del acceso al agua potable y al saneamiento, la inclusión social y la protección del medio ambiente.<sup>162</sup>

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social implementa el Programa Nacional Hábitat desde el año 2003; éste otorga subsidios federales a obras y acciones en zonas urbanas marginadas, que presenten pobreza, inseguridad o violencia social, con el objetivo de generar o introducir infraestructura y equipamiento urbano básico que mejoren el entorno físico (construcción y mejora de centros de desarrollo comunitario); además, propicia acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias.

Por lo anterior, podemos concluir que la participación de los Organismos Internacionales mencionados radica en realizar recomendaciones que sirven de guía en la construcción y aplicación de programas sociales, y en algunos casos, el otorgamiento de créditos que permiten llevarlos a cabo.

En el último capítulo se analizará la información que se ha desarrollado a lo largo de este trabajo de investigación, para dar cuenta de la efectividad de la aplicación del programa Objetivos de Desarrollo del Milenio.

---

<sup>162</sup>ONUHABITAT. “Nuestro trabajo”, en [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=88&Itemid=82](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=82), consultado el 07 de marzo 2016.

## **Capítulo 4. Proyección de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: resultados y propuestas para su óptima aplicación en el caso mexicano.**

### 4.1 Proyección de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

En este capítulo se presentará un análisis de las acciones que las administraciones gubernamentales realizaron en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, con el fin de erradicar la pobreza extrema y el hambre en nuestro país.

Con el inicio del nuevo milenio, los países y sus sociedades se vieron cada vez más globalizados e interdependientes entre sí; temas como terrorismo, narcotráfico, migración, derechos humanos, medio ambiente, democracia, desarme, desarrollo económico y pobreza se posicionaron en el lugar primordial de la agenda de los Estados y debieron ser abordados de manera multilateral y ya no unilateral, lo que supuso la pérdida de cierta autonomía para la toma de decisiones y de la soberanía nacional. Estos hechos se entienden como el ejercicio de política exterior que realizan los Estados.

La adopción de los ODM es muestra clara de la política exterior que México realiza como un actor internacional. Según Rafael Velázquez, la política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y en objetivos concretos. Dicha política se sustenta en un proyecto de nación específica. Además, la política exterior está determinada por factores de situación tanto internos como externos.<sup>163</sup> Sin embargo, el interés nacional no corresponde, en la mayoría de los casos, a los intereses generales de la mayoría de la población y, la sociedad no es consultada para la toma de

---

<sup>163</sup> Cfr., Velázquez, Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*. Plaza y Valdés. México, 2010.

decisiones orientadas a nivel internacional; se puede percibir entonces la política exterior del grupo que se encuentra en el poder.

Como ejemplo de lo anterior tenemos los programas sociales aplicados por cada una de las administraciones del gobierno, que durante el periodo de quince años que se tomó como límite para dar alcance a los ocho objetivos de desarrollo, fueron aumentando, modificándose o perfeccionándose sin dar una solución concreta al fenómeno de la pobreza en México, como lo muestran los datos estadísticos presentados en los capítulos anteriores.

Para explicar las acciones del gobierno mexicano y el fracaso del programa ODM aplicados en nuestro país, en el presente trabajo de investigación se utiliza la teoría de la Interdependencia Compleja desarrollada por Robert Koehane y Joseph Nye, quienes definieron el concepto de interdependencia como situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre naciones o entre actores de diferentes países<sup>164</sup>; en este sentido, los Estados ya no eran los actores principales de las relaciones internacionales.

Actualmente el Estado, figura dominante en la política mundial durante cuatro siglos, está siendo eclipsado por actores no territoriales como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones internacionales. Bajo esta perspectiva, la existencia humana resulta vulnerable a agentes externos de la sociedad y las naciones; las amenazas provienen de asuntos relacionados con el medio ambiente y ya no por conflictos militares entre países de ideologías antagónicas, como se percibió a mediados del siglo XX. Así lo percibió el Secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger en 1975:

Ha surgido una gama de cuestiones nuevas y sin precedentes.  
Los problemas energéticos, de los recursos del medio ambiente,

---

<sup>164</sup> Cfr., Velázquez, Rafael. Op. cit.

de la población, del empleo del espacio y de los mares se equiparan ahora a cuestiones de seguridad militar, ideológicas y de rivalidad territorial; las que tradicionalmente habían conformado la agenda diplomática.<sup>165</sup>

La falta de jerarquización de los asuntos que se incorporan a la agenda nacional es una de las características principales de la teoría de la Interdependencia Compleja, como se puede ver en la adopción de los ODM (ocho objetivos para ocho problemas que ponen en riesgo la subsistencia de la humanidad a nivel internacional). De esta forma la política mundial se ve afectada y se influye en el comportamiento de los Estados, cuando éstos crean o aceptan procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades o para alcanzar objetivos pactados a nivel internacional. Además, si se considera la interdependencia de los países al contraer acuerdos internacionales, se verán involucrados intereses internos, transnacionales y gubernamentales, lo que desde otro punto de vista sesga el éxito de los programas y, por tanto, la solución de los problemas que aquejan a la sociedad se vislumbra cada vez más lejana.

Así lo explican Keohane y Nye:

En ausencia de una clara jerarquización de los problemas, las metas variarán según las cuestiones y pueden no estar estrechamente relacionadas con ellas. Cada burocracia se mueve en pos de sus propios intereses y aunque varios organismos puedan llegar a compromisos sobre cuestiones que afecten a todos, hallarán que es difícil mantener un patrón político consistente. Más aún, los actores transnacionales habrán de introducir sus diferentes metas en varios grupos de cuestiones.<sup>166</sup>

---

<sup>165</sup> Henry A, Kissinger. *A New National Partnership*, Department 01 State Bulletin, 17 de febrero 1975, p.199.

<sup>166</sup> Keohane, Robert y Nye. *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición*, en <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5244&amp;s=49>, consultado el 27 de mayo 2016.

Ante la mencionada falta de jerarquización de los múltiples problemas que aquejan a la sociedad (a veces causada por el choque de intereses nacionales e internacionales), son los Organismos internacionales los que se encargan de establecer la agenda internacional; según Keohane y Nye, éstos actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles<sup>167</sup>.

#### 4.2 Contraste de los resultados en la aplicación de los Objetivos del Milenio en México.

Sin lugar a duda, el programa de la ONU “Objetivos de Desarrollo del Milenio” representa un parteaguas de la manera en que los Estados cooperan entre sí, para dar solución a los principales problemas que aquejan al mundo. El compromiso de “no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”<sup>168</sup> fue adoptado por 189 naciones en el año 2000 y para el 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moun, informó que los ODM ayudaron a mil millones de personas a escapar de la pobreza extrema, a combatir el hambre, facilitar que más niñas asistieran a la escuela y a proteger el planeta<sup>169</sup>.

En el informe presentado en 2015 por las Naciones Unidas se muestran los siguientes datos:<sup>170</sup>

- En 1990, casi la mitad de la población de los países en vías de desarrollo vivían con menos de 1,25 dólares diarios. El porcentaje descendió a 14% para el año 2015.

---

<sup>167</sup> Keohane, Robert y Nye. Op. cit., p. 54.

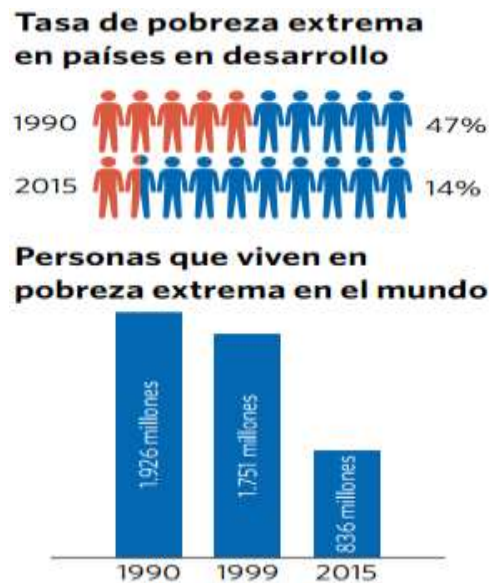
<sup>168</sup> Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015”. Naciones Unidas. Nueva York, 2015. Pág. 7.

<sup>169</sup> *Idem.*

<sup>170</sup> *Idem.*

- En 1990, 1.900 millones de personas vivían en pobreza extrema, en el 2015 se registraron 836 millones. A nivel mundial, la proporción de personas que presentaban estas condiciones se redujo a más de la mitad.

- De 1991 a 2005 se triplicó la cantidad de personas que viven con más de 4 dólares diarios.



Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015

Sin embargo; a pesar de los logros a nivel mundial, persiste la desigualdad. Los beneficios de la globalización para todos, que debía traer consigo la aplicación del programa, aún no resulta tangible, menos para las comunidades más vulnerables, las cuales lidian día a día con la pobreza desde pasadas generaciones, incluso antes de que los ODM fueran adoptados por sus respectivas naciones.

En el mencionado informe se enlistan 5 particularidades que entorpecen el alcance de los ocho objetivos pero que inciden particularmente en el primero de ellos<sup>171</sup>:

### **1. Desigualdad de género:**

- Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder a trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones públicas o privadas. Además, ellas también presentan mayor probabilidad de vivir en pobreza que los hombres.
- En América Latina aumentó la proporción entre mujeres y hombres viviendo en hogares pobres, pasando de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997 a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012.<sup>172</sup>
- En el ámbito laboral, las mujeres continúan en desventaja; mientras que tres cuartas partes de la población masculina, en edad para trabajar, se integra al campo laboral, sólo la mitad de las mujeres lo hacen. Además, a nivel mundial las mujeres ganan 24% menos que los hombres<sup>173</sup>.

### **2. Grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos y entre zonas rurales y urbanas:**

El 20% de los niños que viven en hogares pobres tienen más del 50% de probabilidad de sufrir retraso de crecimiento en comparación con el 20% de los niños que viven en hogares ricos, esto en los países en vías de desarrollo. Además, la probabilidad de que los niños más pobres no asistan a la escuela es cuatro veces mayor a la de los niños más ricos. En materia de salud, es dos veces más probable la mortalidad en menores de 5 años de los hogares más pobres.

Respecto a la brecha entre zonas rurales y urbanas, en las primeras sólo el 56% de los nacimientos reciben atención médica en comparación con el 87 % que

---

<sup>171</sup> Naciones Unidas, *Op. Cit.*, p. 8

<sup>172</sup> Naciones Unidas, *Op. Cit.*, p 8

<sup>173</sup> *Ibid.*

se observa en zonas urbanas. El 16% de la población en zonas urbanas carece de agua potable, mientras que en las zonas urbanas la cifra es del 4%. A lo anterior se suma la deficiencia que presentan las instalaciones de saneamiento; en el ámbito rural, carecen de este servicio el 50% de la población, comparado con el 18 % de habitantes urbanos<sup>174</sup>.

### **3. Cambio climático y degradación ambiental:**

Los posibles recursos de los que pueden disponer las comunidades más vulnerables están directamente vinculados a los recursos naturales; la escasez de agua, las emisiones de dióxido de carbono, el cambio climático y, en general, la degradación del medioambiente los hace más vulnerables e impide que puedan salir de su condición de pobreza.

### **4. Los conflictos como la mayor amenaza al desarrollo humano:**

Para el año 2014, 60 millones de personas habían sido forzadas a abandonar su país debido a los conflictos armados que se presentaron en ellos (casi 4 veces más de los desplazados registrados en 2011); la mitad de esta cifra la componen niños que se ven obligados, además, a abandonar la escuela. Son precisamente los países afectados por conflictos armados los que presentan las tasas de pobreza más altas<sup>175</sup>.

### **5. Pobreza y hambre. Sin acceso a los servicios básicos:**

En la actualidad, a nivel mundial, 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren hambre, más de 160 millones de niños menores de 5 años presentan una estatura inadecuada para su edad, 57 millones de niños en

---

<sup>174</sup> Naciones Unidas, *Op. Cit.*, p. 8

<sup>175</sup> *Ibid.*



edad escolar no asisten a la escuela, casi la mitad de las personas que laboran lo hacen en condiciones vulnerables<sup>176</sup>.

Diariamente mueren 16 mil niños antes de cumplir 5 años, la tasa de mortalidad materna es 14 veces mayor en los países en vías de desarrollo; además, sólo la mitad de las mujeres embarazadas reciben atención médica mínima. Existen, en las ciudades, 880 millones de personas viviendo en condiciones marginales<sup>177</sup>.

En el ámbito nacional también se cuenta con un informe que muestra los avances y rezagos que se tiene respecto al cumplimiento de los ODM. Específicamente el objetivo 1 se ha cumplido satisfactoriamente, ya que de los 9 indicadores que lo componen, 7 se describen como "meta cumplida", 1 "a cumplirse al finalizar el 2015", y 1 con "progreso deficiente"<sup>178</sup>.

La pobreza extrema medida de acuerdo a la línea internacional de pobreza (1.25 dólares de ingreso por persona al día) se redujo en más de la mitad, al pasar de 9.3% a 3.7%.<sup>179</sup>

Según el "Avance de los Objetos de Desarrollo del Milenio 2015", para lograr el cumplimiento total de los ODM y sus 51 indicadores establecidos para el caso mexicano, habría que superar la brecha de desigualdad que se presenta, sobre todo en lo que corresponde al ingreso laboral, mortalidad materna e infantil, salud y medio ambiente<sup>180</sup>. Esta explicación del fallido alcance de los ODM coincide, en todo sentido, con la dada a nivel internacional; sin embargo, debemos considerar también las condiciones exclusivas de nuestro país: ejemplo de lo anterior son las condiciones de pobreza en México y la desigualdad entre los

---

<sup>176</sup> *Ibidem.*, p. 9

<sup>177</sup> Naciones Unidas, *Op. Cit.*, p.9

<sup>178</sup> *Ibid.*

<sup>179</sup> Gobierno de la República, ONU México, *Op. Cit.*, g. 22.

<sup>180</sup> Lagner, Ana. "Desigualdad evita que México cumpla al 100 % con ODM". *El Economista*. 20 de agosto 2015, en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/08/20/desigualdad-evita-que-mexico-cumpla-100-odm>, consultado 17 de agosto 2016.

propios estados de la federación; en Chiapas, la pobreza afecta a 74.7 % de la población, mientras que Nuevo León sólo se ve afectada el 23 %<sup>181</sup>

Por lo anteriormente expuesto, sólo nos resta manifestar las propuestas que se proponen en este trabajo de investigación, las cuales representan la visión particular de la autora.

#### 4.3 Propuestas de optimización de los Objetivos del Milenio en México para abatir la pobreza y el hambre en la población más vulnerable.

Para dar pie a las propuestas que este trabajo de investigación presenta, debe considerarse la estrategia presentada por las Naciones Unidas al finalizar el plazo dado para cumplir con los ODM, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; nuevos objetivos de aplicación universal enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual adoptaron las naciones en la resolución A/70/L.1<sup>182</sup> el 21 de octubre 2015.

La Agenda considera 17 objetivos:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
- 10.Reducción de las desigualdades.
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles.

---

<sup>181</sup> *Ibid.*

<sup>182</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Naciones Unidas, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1> , consultado el 17 de octubre 2016.

12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Respecto al objetivo 1 de los ODS, el que atañe al presente trabajo de investigación, la ONU considera que:

Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, en las regiones en desarrollo, aún una de cada diez personas, y sus familias, sigue subsistiendo con 1,90 dólares diarios y hay millones más que ganan poco más de esta cantidad diaria. Se han logrado avances significativos en muchos países del Asia oriental y suboriental, pero casi el 42 por ciento de la población del África Susahariana continúa viviendo por debajo del umbral de pobreza.<sup>183</sup>

Para el Objetivo, Fín de la Pobreza, se considera más que la falta de ingresos y recursos para garantizar una vida sostenible. Así pues, considera a la pobreza un problema de derechos humanos que se manifiesta en: hambre, malnutrición, falta de vivienda digna y acceso limitado a servicios básicos como la salud y la educación; además involucra a la discriminación y la exclusión social reflejada en la poca participación de los pobres en la toma y adopción de decisiones que más les concierne.

Para alcanzar este nuevo objetivo se hace énfasis en que el crecimiento económico debe ser inclusivo, mediante empleos sostenibles que promuevan la igualdad, mientras que, los sistemas de protección social deben enfocarse en la

---

<sup>183</sup> Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo sostenible. Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/> consultado el 25 de octubre 2019.

mitigación de riesgos, especialmente en países propensos a sufrir desastres naturales.

De manera general, la ONU contempla los siguientes datos multidimensionales respecto al Objetivo 1:

- Unos 783 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza internacional, con 1,90 dólares diarios.
- En 2016, menos del 10 por ciento de los trabajadores de todo el mundo, vivían con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios por persona.
- En el mundo existen 122 mujeres, entre los 25 y 34 años, viviendo en extrema pobreza, por cada 100 hombres del mismo grupo de edades.
- La mayoría de las personas que viven por debajo del umbral de pobreza viven en dos regiones: Asia meridional y África subsahariana.
- Las altas tasas de pobreza se encuentran a menudo en los países pequeños, frágiles y afectados por conflictos.
- A nivel mundial, uno de cada cuatro niños menores de cinco años, tiene una estatura inadecuada para su edad.
- En el 2016, sólo el 45 por ciento de la población mundial estaba amparada efectivamente por un sistema de protección social con al menos una prestación en efectivo.
- En 2017, las pérdidas económicas debidas a desastres, incluidos tres grandes huracanes en Estados Unidos y el Caribe, se estimaron en más de 300 mil millones de dólares.

Las metas del mismo se establecieron con:

- Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo; medida por el concepto de ingresos inferiores a 1, 25 dólares diarios.

- Reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños que viven en cualquiera que sea la dimensión de la pobreza que presenten, según las propias definiciones nacionales.
- Garantizar, en el ámbito nacional, sistemas y medidas apropiadas de protección de social.
- Procurar que los todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a servicios básicos, la propiedad, el control de tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.
- Fomentar la resiliencia de los pobres y los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, así como reducir su exposición a crisis relacionadas con desastres económicos, sociales y ambientales.
- Instar la movilización de recursos con el fin de proporcionar medios suficientes a los países en desarrollo para que puedan poner en práctica programas y políticas que pongan fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

A nivel nacional, regional o internacional, generar marcos normativos sólidos, basados en estrategias para el desarrollo en favor de los pobres. En este sentido, considero que los planes que se proponen para la erradicación de la pobreza no sólo pueden ser enfocados en ser mejores que los anteriores, además deben ser integrables a la cultura de los Estados y más aún de las comunidades que viven en condiciones precarias.

Desde mi punto de vista, la injerencia de actores ajenos a los problemas específicos de una región determinada, entorpece la funcionalidad y resultados de los mismos de manera escalable; de esta manera, los fracasos serán escalables a nivel mundial, empeorando las condiciones de vida en lugar de aportar una solución exitosa.

Consideramos que el origen del problema radica en generalizar las acciones; el hecho de que la pobreza sea un fenómeno mundial no implica una solución estandarizada, ya que cada Estado, comunidad o incluso familia,

presentan condiciones distintas de pobreza, con fuentes distintas y de tal modo deberían ser tratadas por un programa específico.

Consciente estamos de lo complicado que resulta remitirse al plano familiar para dar solución al problema que enfrentamos; por eso se propone hacer uso del análisis cultural de los Estados y su población en condiciones de pobreza, del origen de la misma y de las necesidades específicas que deben ser satisfechas (educación, mejores ingresos, salud, vivienda, entre otras).

Para tal empresa, haremos uso de la interdisciplina de las ciencias sociales como herramienta funcional para el análisis cultural propuesto anteriormente, para que de esta forma el avance en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre sea una realidad tangible y no sólo planes y programas a plazos de 15 años; más vale una solución que dé resultados paulatinos pero sostenibles y bien cimentados que garanticen que no se retomará la situación de pobreza para ninguna familia.

## Consideraciones finales

Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas a mediados del Siglo XX, “desarrollo y cooperación para y entre los países” fue la meta establecida. Sin embargo, hasta la década de 1960 se pondría en marcha la estrategia a seguir para lograrlo. El objetivo específico radicó en que los países en desarrollo presentaran un **crecimiento sostenido**, además de adoptar medidas para erradicar el analfabetismo, el hambre y las enfermedades.

Tras cuatro decenios de cumbres y reuniones que establecían metas inalcanzables, el panorama internacional resultaba más alarmante; el hambre y la escasez estaban acompañadas de crisis económicas y tensiones políticas. El sistema estaba supeditado al libre mercado y el modelo neoliberal se posicionó como el modelo único, cuya implementación quedó a cargo de las instituciones financieras internacionales.

En este contexto la situación mundial en materia de desarrollo económico-social era la siguiente:

- En 1990, casi la mitad de la población de las naciones en desarrollo vivía con menos de \$ 1.25 dólares al día.
- 1.900 millones de personas vivían en condiciones de pobreza extrema.
- Un 23.6 % de la población mundial padecía desnutrición.
- En Asia meridional, 97 de cada 1,000 niños y niñas morían antes de los 5 años de edad, mientras que en África subsahariana la cifra era de 174 por cada 1,000.
- En África, la tuberculosis se había triplicado desde 1990. El 75 % de las personas infectadas con VIH/SIDA padecían también tuberculosis.

Las cifras anteriores demostraron que los esfuerzos de la Organización no habían sido suficientes, que los Estados habían sido incapaces de cumplir con las

metas establecidas; entonces, durante la Cumbre del Milenio en el año 2000, se crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un plan convenido por las Naciones Unidas y los organismos internacionales para alcanzar el desarrollo conjunto de los Estados, erradicar la pobreza, lograr que la enseñanza primaria fuera universal, eliminar la propagación de enfermedades como Paludismo y VIH/SIDA, entre otras metas. Tales objetivos debían ser alcanzados con fecha límite en el año 2015.

- **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto, expresamos las siguientes 18 (dieciocho).



## Conclusiones

1. Es primordial conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.
2. La actividad humana ha conducido a peligros muy reales como el cambio climático, la desertificación\*, el estrés hídrico\*\* y la degradación de los ecosistemas.

Además,

3. Los frutos del crecimiento económico están lejos de ser ampliamente compartidos. Vemos una distribución muy desigual de los ingresos dentro y entre los países. Mientras miles de personas prosperan con mayor longevidad y niveles más altos de bienestar, las personas en pobreza extrema continúan la lucha diaria por la supervivencia, carecen de niveles básicos de nutrición, atención médica, refugio y saneamiento.

Por lo tanto ...,

4. No podemos apoyar un modelo de desarrollo que agota nuestros recursos naturales y destruye el ambiente en el que coexistimos y del que dependemos para sobrevivir.

\* La desertificación es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción.

\*\* Se habla de estrés hídrico cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o, cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. El estrés hídrico provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad y de calidad.

5. No llegaremos muy lejos con un desarrollo desequilibrado que desproporcionadamente beneficia a los pocos ricos y deja atrás a los pobres extremos.
6. El desarrollo sostenible es un modelo de desarrollo que podemos mantener y apoyar, por ser una visión compartida, holística\* y a largo plazo que los países han acordado como el mejor camino para mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

Por ende....,

7. Apoyamos el concepto de desarrollo sostenible siempre y cuando promueva la prosperidad y las oportunidades económicas, las cuales indiquen un mayor bienestar social, sin desatender por ello la protección del medio ambiente.
8. No apoyamos el concepto de desarrollo sustentable, pues mientras que la conclusión No. 7 se refiere a un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano con la *eficiencia*, lo cual le permite ser eficaz. El desarrollo sustentable implica una *finalidad* (aquí/ahora) y va de la mano de la *eficacia* más no necesariamente de la eficiencia.
9. Por lo tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad.
10. El desarrollo sostenible o sustentable es un concepto desarrollado a fines del siglo XX como alternativa al concepto de desarrollo habitual, el cual hace énfasis en la reconciliación entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad, y evita comprometer la posibilidad de vida en el planeta, o la calidad de vida de la especie humana

Consideramos pertinente afirmar que:

11. Sí podemos crecer juntos, es decir, transformarnos en una sociedad más equitativa. Y apoyamos la tesis del multicitado '*desarrollo sostenible*'. Debemos prosperar en el presente, sin comprometer los recursos del futuro.

Así y sólo así

12. Intentaremos acabar con la pobreza y el hambre en México, en todas sus formas y se asegura de esta forma la dignidad y equidad.

13. Ahora bien, fue preciso tomar a la sociedad como eje prioritario en las discusiones sobre desarrollo, de modo tal que "persona-entorno" adquieren relevancia en el plano económico; el compromiso era alcanzar el desarrollo, la paz, el crecimiento sostenido, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia. Para ello, las Naciones Unidas, en conjunto con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico establecieron en el año 2002, dentro de los 8 Objetivos, 21 metas y 48 indicadores cuantitativos que se extendieron a 60 en el año 2008.

14. La cooperación internacional juega un papel clave y se hace necesaria la participación de los organismos internacionales, entre los que se encuentran:

- Los órganos constituyentes de la Organización de Naciones Unidas como son: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y resto de las instituciones que forman parte del sistema de Naciones Unidas.

- Las agencias especializadas. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y más recientemente la Organización Internacional de Comercio.
- Las organizaciones internacionales de alcance regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; ambas instancias establecieron instituciones financieras que ayudan al desarrollo de los países en sus respectivas regiones.
- Las organizaciones no gubernamentales que mantienen el contacto directo con las comunidades a las que se atiende.

México adoptó la Declaración del Milenio con la convicción de que este programa se convertiría en una fuerza positiva que beneficiara a la nación. Sin embargo, el combate a la pobreza comenzó a partir de la crisis económica en la década de 1980, a través de la reorientación de recursos públicos de la Federación hacia las comunidades que se consideraron más vulnerables y la aplicación de programas de asistencia como PRONASOL, SOLIDARIDAD, Oportunidades, PROGRESA y recientemente la Cruzada Nacional Contra el Hambre; además se hizo énfasis en la definición y correcta medición de la pobreza mediante la creación del Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP) en el año 2001.

15. Este trabajo de investigación analizó los resultados obtenidos de los programas anteriormente expuestos llevados a cabo por cada una de las administraciones sexenales, para corroborar si resultaron eficientes dentro de la política social. En cuanto a las cifras económicas arrojadas al cumplirse el plazo establecido para el alcance de los ODM, se puede afirmar que:

- Un programa general aplicado a nivel mundial no obtendrá el éxito esperado, debido a que no se toman en cuenta las

particularidades de cada Estado y, específicamente, de las comunidades afectadas por el fenómeno de la pobreza.

- La falta de jerarquización de los múltiples problemas que aquejan a la sociedad, causada por el choque de intereses nacionales e internacionales, impide el éxito de los acuerdos suscritos. Lo anterior se explica a través de la teoría de 'la interdependencia compleja', la cual considera que, al contraer acuerdos internacionales se verán involucrados intereses internos, transnacionales y gubernamentales que sesgarán el éxito de los mismos.

16. Con este trabajo de investigación se espera concientizar a los tomadores de decisiones, los gobiernos y los organismos internacionales para que enfoquen su atención no tanto en los acuerdos, convenios o tratados multinacionales; por el contrario, se mire a las comunidades más vulnerables como un ente individual, con problemas específicos y soluciones particulares.

17. Ya una vez sumergidos en el problema central, entonces todos podremos disfrutar de los beneficios de la era de la globalización.

18. Por último ...,

¡Al conocer sus partes ..., dominaremos el todo!

“Por mi raza hablará el espíritu”



## ANEXOS

### 1) Organismos Constituyentes de la ONU:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, **PNUD**: 170 países y territorios trabajan para lograr la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades y la exclusión. Además, brindan asistencia a los países en el desarrollo de políticas, capacidades de liderazgo, asociación e institucionales; y a crear resiliencia con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible<sup>184</sup>.
- **Campañas del Milenio**; fueron establecidas en 2002 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Tienen por objetivo apoyar la participación ciudadana en la consecución de los ODM a través del trabajo conjunto entre los socios de la ONU y los principales grupos de interés mundial como son, la sociedad civil, los parlamentos nacionales, grupos religiosos, entre otros.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, **DAES**: el programa de trabajo de DAES se divide en tres categorías, 1) establecimiento de normas al asistir en la celebración de las principales cumbres y conferencias; da soporte a las deliberaciones que tienen lugar en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de la ONU; 2) información y análisis, genera, analiza y recopila datos e información oficial de tipo económico, social y medioambiental que pone a disposición de los Estados miembros para que puedan abordar el tratamiento de los problemas que tienen en común y evaluar las distintas opciones políticas; por último, 3) desarrollo de capacidades, ofrece asesoramiento a los Estados miembros y a los gobiernos en la

---

<sup>184</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “¿Qué Hacemos?” en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/sustainable-development/overview.html>, consultado el 30 de enero 2018.

implementación de las políticas y programas desarrollados en las conferencias de la ONU<sup>185</sup>.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, **UNICEF** (por sus siglas en inglés): como agencia de las Naciones Unidas, es el único organismo intergubernamental dedicado exclusivamente a la niñez, y recibe el mandato de fomentar proteger los derechos y el bienestar de la infancia. UNICEF incorporó los ODM a su mandato, así que, cada actividad que lleve a cabo es un paso hacia alguno de los Objetivos de Desarrollo<sup>186</sup>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, **PNUMA**: como el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones del medio ambiente, se encarga de 1) evaluar y determinar el estado del medio ambiente mundial, 2) determinar qué cuestiones medioambientales requieren una cooperación internacional, 3) proporcionar asistencia para formular una legislación ambiental, e 4) integrar cuestiones ambientales a las políticas y programas sociales y económicos del sistema de Naciones Unidas.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, **UNFPA**: con presencia en más de 150 países, su misión es velar porque “cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo”<sup>187</sup> Su misión está guiada por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y colabora con gobiernos, sociedad civil y otros organismos para lograr el alcance de los programas establecidos.

---

<sup>185</sup> Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. “Misión”, en <https://www.un.org/development/desa/es/about.html>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>186</sup> Fondo las Naciones Unidas para la Infancia. “Acerca de UNICEF”, en <https://www.unicef.org/es/acerca-UNICEF>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>187</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas. “Acerca de la UNFPA”, en <https://www.unfpa.org/es/acerca-del-unfpa>, consultado el 30 de Enero 2018.



- Organización Mundial de la Salud, **OMS**: Tres de los ocho objetivos y ocho de las 18 metas de los ODM están relacionados directamente con la salud, por esta razón la OMS colabora en apoyo de las naciones mediante la asistencia a las autoridades nacionales en la formulación de políticas y planes de salud. Además, recopila y difunde datos sobre salud para la planificación y gasto sanitario de cada una de las naciones<sup>188</sup>.
- **ONU-HABITAT**: Es un programa que trabaja con miras al desarrollo de un mejor futuro urbano. Su misión es la provisión social y el desarrollo de un medio ambiente sostenible<sup>189</sup>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, **FAO** (por sus siglas en inglés): se vincula directamente con los ODM al crear objetivos estratégicos, los cuales representan los principales áreas de trabajo y sobre los que se concentran los esfuerzos de la organización; estos son: 1) ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, 2) hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles, 3) reducir la pobreza rural, 4) propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes, y 5) incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis<sup>190</sup>.
- Organización Internacional del Trabajo, **OIT**. Su misión consiste en consagrar la promoción de la justicia social, los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. Como la única agencia tripartita de la ONU, trabaja en colaboración de gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros para formular políticas y

---

<sup>188</sup> Organización Mundial de la Salud. “Acerca de la OMS”, en <http://www.who.int/about/es/>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>189</sup> ONU HABITAT. “ONU-Habitat al alcance”, en <https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/al-alcance/>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>190</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Qué hacemos”, en <http://www.fao.org/about/what-we-do/es/>, consultado el 30 de enero 2018.

elaborar programas que promueven el trabajo decente de hombres y mujeres<sup>191</sup>.

- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/Sida, **ONUSIDA**: trabaja en conjunto con 11 organizaciones de las Naciones Unidas y con los asociados mundiales para poner fin a la epidemia del sida bajo un enfoque de Acción Acelerada que incluye: 1) reducir la cifra de nuevas infecciones por el VIH en 75% y garantizar que el 90% de las personas que viven con VIH conozcan su estado serológico, 2) que el 90% que lo conocen tengan acceso al tratamiento, y 3) que el 90% de las personas que lo tengan logren reducir la carga viral. Lo anterior contribuirá a mejorar su estado de salud y reducir el riesgo de transmisión del virus<sup>192</sup>.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, **UNCTAD** (por sus siglas en inglés) se creó con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los beneficios de una economía globalizada, justa y eficaz; además, realiza análisis, crea consenso y brinda asistencia técnica para hacer frente a los posibles inconvenientes de una integración económica. Específicamente ayuda a los países a: 1) diversificar las economías y hacerlas menos dependientes de los productos básicos, 2) limitar su exposición a la volatilidad financiera y a la deuda, 3) atraer la inversión y que ésta favorezca el desarrollo, 4) aumentar el acceso a las tecnologías digitales, 5) promover el espíritu empresarial y la innovación, 6) impulsar el desarrollo las empresas locales, 7) acelerar el flujo de mercancías a través de las fronteras, 8) proteger a los consumidores del abuso, 9) limitar las regulaciones que

---

<sup>191</sup> Organización Internacional del Trabajo. “Misión e Impacto de la OIT”, en <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang-es/index.htm>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>192</sup> ONUSIDA. “ONUSIDA celebra la aprobación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (declaración de prensa)”, en [http://www.unaids.org/es/resources/presscentre/pressreleaseandstatementarchive/2015/september/20150925\\_PR\\_SDG](http://www.unaids.org/es/resources/presscentre/pressreleaseandstatementarchive/2015/september/20150925_PR_SDG), consultado el Consultado el 02 de septiembre 2017.

sofocan la competencia, 10) adaptarse al cambio climático y utilizar los recursos naturales de manera más eficaz<sup>193</sup>.

- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, **GNUD** es un foro de Alto nivel para la formulación de políticas conjuntas y la adopción de decisiones para el desarrollo de 165 países. Las prioridades estratégicas del Grupo se concentran en: 1) apoyar a los países para acelerar el logro de los ODM y la aplicación del Programa 2030, 2) ayudar a los asociados en la aplicación de las obligaciones en materia de derechos humanos e integrar los principios de los mismos en la labor de las Naciones Unidas, y 3) fomentar sociedades resilientes y prestar apoyo para la recuperación sostenible de países en crisis<sup>194</sup>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, **UNESCO** (por sus siglas en inglés) contribuye en desarrollo de los naciones a través del trabajo en las áreas de: 1) educación, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos; 2) ciencias naturales, apoyar las actividades para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el reforzamiento de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, y triangular, a nivel regional e internacional, en materia de ciencia, tecnología e innovación; 3) Ciencias Sociales y Humanas, que en la puesta en práctica de la Agenda para el Desarrollo se afiancen valores y principios universales como son: la solidaridad mundial, la inclusión, la lucha contra la discriminación, la igualdad de género y la rendición de cuentas; 4) cultura, hacer que la cultura desempeñe un papel central en las políticas de desarrollo para llevar a cabo con éxito procesos de mundialización,

---

<sup>193</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. “About UNCTAD”, en <http://unctad.org/es/paginas/aboutus.aspx>, consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>194</sup> United Nation Development Group. “About UNDG at the global level”, en <https://undg.org/about/undg-global/>, consultado el 30 de enero 2018.

que tengan en cuenta el principio de la diversidad cultural; y 5) comunicación e información, promueve el reconocimiento del papel clave que desempeña la libertad de expresión y el acceso a la información y el conocimiento en el desarrollo sostenible<sup>195</sup>.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, **ACNUR** tiene como mandato dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas. Su principal objetivo es salvaguardar los derechos y el bienestar de los antes mencionados; trabaja para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a buscar asilo y encontrar protección en otro Estado; e identifica soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración local o el reasentamiento en un tercer país<sup>196</sup>.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, **ONUDI**: es el organismo encargado de promover y acelerar la industrialización de los países en desarrollo mediante el logro de un desarrollo industrial sostenible y el equilibrio entre la economía competitiva, el empleo productivo y el medio ambiente<sup>197</sup>.
- **ONU MUJERES**: Se enfoca en áreas prioritarias que son fundamentales para la igualdad de las mujeres y que pueden impulsar el progreso de forma generalizada. Su esfuerzo se centra en temas como: Liderazgo y

---

<sup>195</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. “La UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en <http://es.unesco.org/sdgs>, consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>196</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). “¿Qué Hace?”, en <http://www.acnur.org/que-hace/>, consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>197</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. “Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)”, en <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/org/onudi.htm>, consultado el 02 de septiembre 2017.

participación política, empoderamiento económico, poner fin a la violencia contra las mujeres, entre otros<sup>198</sup>.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **ACNUDH**: promueve y protege los derechos humanos frente a las violaciones de los mismos en todo el mundo; además presta asistencia a los gobiernos para la capacitación técnica en el ámbito de la administración de justicia, la reforma legislativa, el proceso electoral.
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para el los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, **UNRWA**: los servicios de la organización abarcan la enseñanza primaria y profesional como la atención primaria de salud, los servicios sociales y de socorro, la infraestructura y mejoramiento de campamentos, las microfinanzas y medidas de emergencia en situaciones de conflictos armados, comprometidos a fomentar el desarrollo humano de los refugiados de Palestina<sup>199</sup>.
- Programa Mundial de Alimentos, **PMA**: trabaja en pro de un mundo con acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable. Durante las emergencias lleva alimento a donde más se necesite para salvar la vida de las víctimas de desastres naturales, guerras o conflictos civiles y una vez que las emergencias han pasado, usan los alimentos para ayudar a las comunidades a reconstruir sus vidas y ser autosuficientes.<sup>200</sup>
- Organización Meteorológica Mundial, **OMM**. Agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas, su objetivo es promover e impulsar la

---

<sup>198</sup> ONU MUJERES. “Qué hacemos”, en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do>, consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>199</sup> United Nations Relief and Works Agency (UNRWA). “What we do”, en <https://www.unrwa.org/>, consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>200</sup> Programa Mundial de Alimentos. “Quienes somos”, en <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>, consultado el 02 de septiembre 2017.

meteorología, la hidrología y las ciencias geofísicas afines, así como facilitar la cooperación a escala mundial en este campo en beneficio de la humanidad.<sup>201</sup>

- Organización Mundial de Turismo, **OMT**. Trabaja en conjunto con las agencias hermanas de la ONU, gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para catalizar la acción y promover la contribución del sector turismo en el logro de los ODM, mediante la promoción de la sustentabilidad universal del turismo<sup>202</sup>.

## 2) Las agencias especializadas:

- El Banco Mundial, Según el Centro de Información de las Naciones Unidas “busca fortalecer las economías y ampliar los mercados para mejorar la calidad de vida de las personas”<sup>203</sup>, con este fin concede préstamos de capital, asistencia técnica y asesoramiento que impulsen el desarrollo de los Estados que lo necesitan.
- El Fondo Monetario Internacional, mediante el asesoramiento en materia de política fiscal y monetaria, asistencia técnica, respaldo financiero y alivio de deuda, ayuda a los países para alcanzar el crecimiento necesario que les proporcione desarrollo sostenido.

---

<sup>201</sup> Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. “Organización Meteorología Mundial”, en <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinadelasNacionesUnidas/es/quees2/Paginas/Organismos%20Especializados/OMM.aspx>, consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>202</sup> Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés). “Tourism and the Millenium Development Goals”. Pág. 4, en [http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/csrezine\\_finalversion\\_june\\_2010\\_low\\_resolution.pdf](http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/csrezine_finalversion_june_2010_low_resolution.pdf), consultado el 02 de septiembre 2017.

<sup>203</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. “Préstamos para el desarrollo”, en <http://www.cinu.mx/temas/desarrollo-economico/prestamos-para-el-desarrollo/>, consultado el 19 de julio 2015.

- La Organización Internacional del Comercio se ocupa de las normas mundiales del comercio entre las naciones, sobreponiendo el interés de los países en desarrollo. Dentro de los ODM, el que más atañe a la organización es el Objetivo 8: Fomentar la alianza mundial para el desarrollo, que a su vez está vinculado con el Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre, materia de esta investigación.
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, **FNUDC**: tiene como objetivo hacer que las finanzas públicas y privadas trabajen por los pobres en los 47 países menos adelantados del mundo. Ofrece modelos financieros que desbloqueen recursos, especialmente a nivel nacional, en apoyo a los hogares, localidades y pequeñas empresas que no cuentan con servicios adecuados<sup>204</sup>.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, **FIDA**: trabaja para combatir el hambre y la pobreza rural en los países en desarrollo mediante el mejoramiento de la producción alimentaria y la nutrición de los más vulnerables. El fondo otorga financiamiento a través de préstamos y donaciones dirigidos a proyectos y programas que busquen elevar el nivel de producción agrícola, las perspectivas del empleo, nutrición y distribución del ingreso<sup>205</sup>.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones, **UIT**: Organismo especializado de las Naciones Unidas comprometido para conectar a toda la población mundial, con el objetivo de proteger y apoyar el derecho fundamental de todos a comunicar<sup>206</sup>.

### 3) Las Organizaciones Internacionales de alcance regional:

<sup>204</sup> Unlocking Public and Private Finance for the Poor. "Who we are", en <http://www.unctf.org/history> , consultado el 30 de enero 2018.

<sup>205</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. "Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)", en <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/fida.htm>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>206</sup> Unión Internacional de Telecomunicaciones. "Sobre la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)", en <https://www.itu.int/es/about/Pages/default.aspx> , consultado el 30 de enero 2018.

- La Comisión Económica para África, **CEPA**: realiza estudios e investigaciones en favor de proyectos regionales y subregionales en las áreas de seguridad alimenticia y desarrollo sostenible, política económica y social, manejo del desarrollo, cooperación regional e integración, servicios de información sobre el desarrollo y fomenta el avance de la mujer. Estas áreas sustantivas son apoyadas por dos divisiones administrativas: La Oficina de Planeación de Políticas y Administración de Recursos, y La División de Conferencias y Servicios Generales<sup>207</sup>.
- Actualmente la Comisión Económica para Europa, **CEE** trabaja por la normalización comercial, el transporte por vías carreteras, circulación y señalización, normativa aduanera y medio ambiente. Ésta surgió como foro de encuentro y discusión económica entre los dos bloques durante la posguerra, contribuyó al desarrollo de la Unión Europea en colaboración con organizaciones especializadas como la OCDE<sup>208</sup>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, **CEPAL**: Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, sus funciones son coordinar las acciones encaminadas a la promoción y reforzamiento de las relaciones económicas de los países miembros, entre sí y con las demás naciones en el mundo.

Su acción se centra en los ámbitos de macroeconomía, acciones globales para el desarrollo sostenible, políticas industriales para el cambio estructural, políticas sociales para la igualdad de derechos, la

---

<sup>207</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. “Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA)”, en <http://www.cinu.org.mx/negocios/cepa.htm> , consultado el 30 de enero 2018.

<sup>208</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. “Comisión Económica para Europa”, en <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinadelasNacionesUnidas/es/quees2/Paginas/Otros%20Organismos%20y%20Fondos/CEPE.aspx> , consultado el 30 de enero 2018.



cooperación Sur-Sur, y el seguimiento de la Agenda 2030, desde una perspectiva regional<sup>209</sup>.

- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, **CESPAP**: como la Comisión Regional más grande de las Naciones Unidas, su misión consiste en involucrar a los 830 millones de pobres de la región en una corriente económica que permita a todos alcanzar un mejor nivel de vida. El trabajo de la comisión abarca los subprogramas como son: cooperación económica regional, medio ambiente y desarrollo sostenible, mitigación de la pobreza a través del crecimiento económico y el desarrollo social, transporte y comunicaciones, estadísticas y países menos desarrollados, sin litoral e islas en vías de desarrollo<sup>210</sup>.
- La Comisión Económica y Social para Asia Occidental, **CESPAO** se formó para promover el desarrollo económico y social a través de la cooperación regional y subregional, formular y proveer actividades y proyectos de asistencia para el desarrollo, acorde a las necesidades y las prioridades de la región, y actúa como agencia ejecutora de actividades operacionales<sup>211</sup>.

---

<sup>209</sup> Gobierno de la República. “¿Qué es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)?”, en <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/que-es-la-comision-economica-para-america-latina-y-el-caribe-cepal>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>210</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. “Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)”, en <http://www.cinu.org.mx/negocios/cespap.htm>, consultado el 30 de enero 2018.

<sup>211</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. “Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO)”, en <http://www.cinu.org.mx/negocios/cespao.htm>, consultado el 30 de enero 2018.

## Bibliografía

Aguilar, María José, y Ezequiel Ander. *Evaluación de servicios y programas sociales*. España, Siglo veintiuno de España , 1992.

Arteaga, Carlos; Campos, Guillermo y Piña, Mario. *Estado, economía y pobreza en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Chapingo, 2007.

Bracamontes, Joaquín y Camberos, Mario. *Las transferencias monetarias de oportunidades. Su impacto en la pobreza de México*. México, Ed. Clave, 2012.

Bolaños, Diego y López, Raúl. *Combate a la pobreza en México: Balance y perspectivas del Programa Oportunidades*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2008.

Castro Guzmán, Martín; Vela, M. y García, R. *Política pública. Seguridad y asistencia social crisis en México*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miguel Ángel Porrúa, 2012.

CONEVAL. *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México*. México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2008.

CONEVAL. *Informe de pobreza en México 2012*. México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012.

CONEVAL. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010.

Cordera Campos, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier. *Política social. Experiencias internacionales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

\_\_\_\_\_. *Superación de la pobreza y universalización de la política social*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Fabela, Alejandro, Et. Al. *El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

Feres, Juan Carlos y Mancero, X. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2001.

González, Juan. *La pobreza en México y China. Política de combate y resultados*. México, Universidad de Colima y Miguel Angel Porrúa, 2011.

González, Margarita (Coordinadora). *México cien años. De 1900 a la actualidad*. Vol.2. España, Editorial Santillana y Diagrama Casa Editorial, 2001.

Khor, Martin. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Puntos de vista críticos del Sur*. Madrid, Popular, 2006.

Kissinger, Henry A. *A New National Partnership*. Department 01 State Bulletin, 17 de febrero 1975

Levy, Santiago y Rodríguez. *Sin herencia de pobres*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo y Planeta, 2005.

Maldonado Bodart, Marcela. *Los organismos internacionales en la era global: Los nuevos retos de la cooperación internacional*. Universidad Autónoma de Baja California, 2013.

Martínez, Gabriel (compilador). *Pobreza y política social en México*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México; Fondo de Cultura Económico, 1997.

Mercado, Alfonso. *Las reformas estructurales en México*. México, El Colegio de México, 2010.

Ordóñez Barba, Gerardo. *La política social y el combate a la pobreza en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Perezcano Díaz, Hugo. *Los tratados Internacionales en el orden jurídico Mexicano*. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Vol. VII. México, UNAM, 2007.

SEDESOL. *¿Está dando resultados Progresá? Informe de los resultados de una evaluación realizada por el IFPRI 2000*. México, Secretaría de Desarrollo Social, 2003.

SEDESOL, SEP, SS, SHCP. *Oportunidades. Resultados de de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002*. México, Secretaría de Desarrollo Social, 2003.

Spicker, Paul; Álvarez y Gordon (Editores) *Pobreza. Un glosario internacional*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009.

Subirat, Joan. *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública. 1989.

Surasky, Javier Leonardo. *La Piedad de Caín. La lucha contra la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.* Buenos Aires, 1ª. ed. Grupo Editor Latinoamericano Nuevohacer, 2010.

Villarespe Reyes, Verónica. *La solidaridad: beneficencia y programas. Pasado y presente del tratamiento de la pobreza en México.* Textos Breves de Economía. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2001.

Varios. *El perfil de México en 1980.* Vol. III. México, Siglo Veintiuno, 1980.

Vázquez, Gloria y Jesus Ramírez. *Marginación y pobreza en México.* México, Ariel Divulgación, 1995.

Velázquez, Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México,* Plaza y Valdés, 2010.

Verdeja López, Jorge. *Tres décadas de pobreza en México 1970-2000. Diagnóstico y propuestas.* México, Instituto Politécnico Nacional, 2001.

Vélez, Felix. *La pobreza en México, causas y políticas para combatirla.* México, Instituto Tecnológico Autónomo de México; Fondo de Cultura Económico, 1994.

### **Hemerografía**

Banco Mundial / Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. “Alianza estratégica con México 2008 – 2013”. Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Unidad Administrativa de País - Colombia y México / Región de América Latina y El Caribe, 2008.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Cohesión Social* “Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, CEPAL, 2007.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Informe sobre la magnitud y evolución de la pobreza en México 1984 – 1992.* México, INEGI, 1993.

Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. *Medición de la Pobreza* “Variantes Metodológicas y Estimación Preliminar”. México, Secretaría de Desarrollo Social, 2002.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México, CONEVAL, 2014.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. “Una visión de la modernización de México, en *El programa nacional de solidaridad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Gobierno de la República. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México*. “Informe de avances 2005. Gabinete de Desarrollo Humano y Social”. México, 2005.

Gobierno de la República. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, en “Informe de avances 2015”. México, ONU México, 2015.

Gobierno Federal. *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994 – 2009*. México, Consejo Nacional de Población. 2009.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Nueva York, Naciones Unidas, 2006.

México. Gobierno de la República. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México*, “Informe de Avances 2013”. México, Presidencia de la República, 2013.

Montalvo, Tania. (2013) *De Solidaridad a la Cruzada contra el Hambre*. CNN México. Recuperado de [mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/progres-a-1997](http://mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/progres-a-1997).

Naciones Unidas, Gobierno de la República. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, “Informe de Avances 2006”. México, Gabinete de Desarrollo Humano y Social/Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, 2006.

Naciones Unidas, Gobierno Federal. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México*, “Informe de Avances 2010”. México, Presidencia de la República, 2011.

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, “Informe 2015”. Nueva York, Naciones Unidas, 2015.

Naciones Unidas. *Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas*. Crónica ONU. Nueva York, 2007.

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, “Informe 2014”. Nueva York, 2015.

Papa Pablo VI. *Carta Encíclica Populorum Progressio*. Santa Sede, 1967.

Villarespe Reyes, Verónica. *La solidaridad: beneficencia y programas. Pasado y presente del tratamiento de la pobreza en México*, en *Textos Breves de Economía*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2001.

1993 - *Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Declaración y Programa de Acción de Viena. 20 años trabajando por tus derechos*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 13-36163 — DPI/1394 Rev.2 — Septiembre 2013. 55 pp.

### **Cibergrafía**

Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración del Milenio*, Resolución 55/2, en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>, consultada el 22 de abril 2015.

Banco Mundial. *Definiciones de los objetivos de desarrollo del milenio*, en <http://www.bancomundial.org/temas/omd/definiciones.htm>, consultada el 17 de agosto 2015.

Banco Mundial. *Estrategia de Asistencia a los Países*, en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,contentMDK:21008192~menuPK:2812857~pagePK:41367~piPK:51533~theSitePK:2748767,00.html>, consultada el 05 de marzo 2016.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Desarrollo Social*, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>, Consultado el 24 de agosto 2015.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. *Desarrollo Social*, en [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/3\\_dsocial.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_dsocial.htm), consultado el 31 de enero 2015.

Centro de Información de las Naciones Unidas. *Préstamos para el desarrollo*, en <http://www.cinu.mx/temas/desarrollo-economico/prestamos-para-el-desarrollo/>, consultado el 19 de julio 2015.

CEPAL, 2006 en *Glosario*, “Términos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. CONEVAL, en

<http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/prensa/6102.pdf>, consultado el 29 de agosto 2015

Choike.org. *La crisis de la deuda.* en <http://www.choike.org/nuevo/informes/1130.html>, consultado el 02 de mayo 2015

CNN MÉXICO. *De Solidaridad a la Cruzada Contra el Hambre.* 2013, en <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/01/22/57-millones-de-pobres>, consultado el 7 de junio 2014

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. “Medición de Desarrollo de la Pobreza”. *Glosario.* en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>, consultado el 17 de agosto 2015,

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *La medición de la multidimensional de la pobreza en México.* CONEVAL, en [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf), consultado el 28 de agosto 2015,

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. “Ajuste Estructural”, *Glosario.* Pág. 41, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/a.pdf>, consultado el 05 de marzo 2016

Declaración de Viena, párrafo 6, en [http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_sp.pdf), consultado el 20 de abril 2015.

Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial. *Desarrollo dirigido por los propios países* “Evaluación Conjunta del Marco Integral de Desarrollo”. *Précis, No. 233.* en [http://ieg.worldbank.org/Data/reports/precis\\_233\\_cdf\\_spanish.pdf](http://ieg.worldbank.org/Data/reports/precis_233_cdf_spanish.pdf), consultado el 04 de marzo 2016

El Banco Mundial. *Trabajar para poner fin a la pobreza extrema y el hambre,* en <http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>, consultado el 11 de julio 2015.

El Banco Mundial. *Poverty & Equity. Mexico,* en <http://povertydata.worldbank.org/poverty/country/MEX>, consultado el 12 de julio 2015

El Banco Mundial. *Índice de Gini*, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>, consultado el 2 de septiembre 2015

Fondo Monetario Internacional. *Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)*, en <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/prsps.htm>, consultado el 04 de marzo 2016.

Fondo Monetario Internacional. *El FMI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Ficha Técnica)* Abril, 2014, en <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdgs.htm>, Consultado el 7 de marzo 2016.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York, Naciones Unidas, 2006.

Grupo del Banco Mundial. *Estrategias*. Consultado el 04 de marzo 2016 en <http://www.bancomundial.org/estrategia.htm>

Keohane, Robert y Nye. "Poder e Interdependencia", *La política mundial en transición*, en <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5244&am;s=49>, consultado el 27 de mayo 2016.

Lagner, Ana. "Desigualdad evita que México cumpla al 100 % con ODM", en *El Economista*. 20 de agosto 2015, en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/08/20/desigualdad-evita-que-mexico-cumpla-100-odm>, consultado 17 de agosto 2016

Libertad Digital Económica. *Cronología de las crisis financieras del último siglo*, en <http://www.libertaddigital.com/economia/cronologia-de-las-crisis-financieras-del-ultimo-siglo-1276406696/>, consultado el 22 de abril 2015.

Naciones Unidas. *Desarrollo*, en <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>, consultado el 16 de abril 2015.

Naciones Unidas. *Carta de las Naciones Unidas*, en <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>, consultado el 17 de abril 2015

Naciones Unidas. *Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio*, "Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas". Crónica ONU. Nueva York, 2007, en Revista electrónica, consultada en



<http://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del/>

Naciones Unidas. *Todo lo que siempre has querido saber sobre las Naciones Unidas*. “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Replanteamiento de la Globalización”. en <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml>, consultado el 16 de junio 2015

Organización Internacional del Trabajo. *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Ginebra, 2003. Pág. 7, en <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-i-a.pdf>.

Ortiz de Zárate, Roberto. *Vicente Fox Quesada*. Barcelona, Centre for International Affairs. en [http://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_norte/mexico/vicente\\_fox\\_quesada#3](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/vicente_fox_quesada#3), consultado el 4 de julio

ONUHABITAT. *Nuestro trabajo*. en [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=88&Itemid=82](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=82), consultado el 07 de marzo 2016

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990, en <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1990>, Consultado el 15 de agosto 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 1998*. Madrid, Mundi-Prensa, 1998, en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1998\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_es_completo_nostats.pdf), consultado el 15 de agosto 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Desarrollo Humano ¿Qué es el desarrollo humano?*, en [http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1--&s=a&m=a&e=A&c=02008#.VqKubLJ\\_Oko](http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1--&s=a&m=a&e=A&c=02008#.VqKubLJ_Oko), consultado el 22 de enero de 2016.

Revista Proceso (3 de septiembre 2002). “*Aboga Fox por un desarrollo con rostro humano*” en <http://www.proceso.com.mx/?p=244579>, Consultado el 4 de julio de 2015.

Revista Comercio Exterior, *México y el FMI*, “La Carta de Intención”. BANCOMEXT en

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/busquedaRCEGoogle.jsp>, consultado el 06 de mayo 2014.

Secretaría de Desarrollo Social. *Cruzada Nacional, "Objetivos"*. SEDESOL, en <http://www.gob.mx/sedesol/documentos/cruzada-nacional-objetivos>, consultado el 15 de febrero 2016.

Secretaría de Gobernación. *Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre*, en Diario Oficial de la Federación, en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013), Consultado el 15 de febrero 2016.

Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, *¿Qué son y para qué sirven?* Disponible en <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/OBJODM0030,E>

UNICEF. *El objetivo: reducir la mortalidad infantil*. en <http://www.unicef.org/spanish/mdg/childmortality.html>, consultado el 16 de abril 2015.

UNICEF. *El Objetivo: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*, en <http://www.unicef.org/spanish/mdg/disease.html>, consultado el 16 de abril 2015.

Villatoro, Pablo. (2005). Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas: Experiencias en América Latina. *CEPAL Review*. (86). Recuperado desde: [www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/q2282evillatoro.pd](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/22213/q2282evillatoro.pd)